



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

DIPUTADA FEDERAL

Hortensia  Aragón

PRESENTA

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

SEPTIEMBRE 2016 – AGOSTO 2017

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
LEGISLACIÓN	7
INICIATIVAS DE LEY	8
PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO	10
VOTACIONES EN EL PLENO.....	14
AGENDA POLÍTICA	24
JUICIO DE AMPARO INDIRECTO	30
TRABAJO EN COMISIONES.....	32
COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS	33
PARTICIPACIONES	40
PRESUPUESTO EDUCATIVO	44
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	47
PARTICIPACIÓN.....	50
PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD.....	51
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN	52
COMISIÓN PERMANENTE	55
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA: GRUPOS DE AMISTAD	60
OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS	61
COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO	61
MOVILIZACIONES SOCIALES	62
GESTIONES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.....	64
REFLEXIÓN FINAL.....	72
FUENTES DE CONSULTAS	74

PRESENTACIÓN



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi segundo informe de las acciones legislativas que me han sido encomendadas y que en función de ellas efectúo mi labor como Diputada Federal por el Partido de la Revolución Democrática representando orgullosamente al Estado de Chihuahua.

En este sentido, a través del presente Informe puntualizaré el quehacer legislativo que he desarrollado del periodo septiembre 2016 - agosto 2017, señalando las actividades que he realizado a favor de los ciudadanos en los periodos Ordinarios y durante los trabajos de la Comisión Permanente; así como las tareas ejecutadas en las Comisiones y Órganos de Gobierno del H. Congreso de la Unión, así mismo mi participación en las diferentes gestiones y eventos que he realizado y a los cuales he acudido durante este periodo.

Soy militante activa del Partido de la Revolución Democrática (PRD), comparto completamente su visión y misión de protección de los derechos de la

ciudadanía, he levantado la voz en tribuna para externar nuestra oposición a los constantes incrementos a los precios de los combustibles (*gasolinazos*); para protestar en contra de las acciones xenófobas, racistas y misóginas del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump; y he evidenciado las violaciones de los derechos políticos electorales de las mujeres.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, he impulsado y propuesto iniciativas y puntos de acuerdo que permiten un mayor impacto en el desarrollo y la calidad de la educación en sus tres niveles, básica, media superior y superior para todos los niños, niñas y adolescentes mexicanos. De manera particular en este periodo, los diputados integrantes de esta Comisión, tuvimos el formidable reto de participar en el análisis, modificación y aprobación de la Iniciativa Preferente para la Revalidación de Estudios; sin duda, una de las más importantes a nivel nacional que beneficia a los mexicanos, extranjeros, y *dreamers*. Promotora y comprometida con la Educación, he iniciado en la Cámara de Diputados los trabajos para armonizar la Ley General de Educación con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, esto a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo Transitorio de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Como integrante de la Comisión de Igualdad de Género mi labor se ha centrado en coadyuvar en la eliminación de todas las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, analizando y armonizando los tratados internacionales en el Marco Normativo Nacional, además de reformar los ordenamientos legales, a favor de las Mujeres a una vida libre de violencia y preservar los derechos políticos de las ciudadanas de este país.

En la Comisión de Gobernación, siendo integrante, me he enfocado en promover y fortalecer la gobernabilidad democrática para conseguir el desarrollo armónico de la sociedad; toda vez que la paz social y la vigencia del Estado de Derecho constituyen el escenario mínimo para ofrecer a los mexicanos las condiciones necesarias que den sustento a la unidad nacional, a fin de preservar la cohesión social y fortalecer las instituciones de gobierno en el proceso evolutivo

del país, el cual debe orientarse con la participación activa de la ciudadanía. Es por ello que hemos insistido en la necesidad de fortalecer a las instituciones de seguridad pública y sus mecanismos de coordinación, así como en la aprobación de aquellas piezas legislativas que tienden hacia la máxima garantía del ejercicio de los derechos humanos y que respetan los máximos estándares internacionales en la materia.

Durante el Segundo Receso, del Segundo año de la LXIII Legislatura fui Secretaria de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, donde durante 16 reuniones, logramos aprobar 355 dictámenes en materia de relaciones exteriores, defensa, salud, migración, cultura y educación, siendo una de las Comisiones más proactivas y responsable con el desarrollo social.

Esto constituye un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, un proceso sin duda reflexivo, no sólo como servidora pública sino como ciudadana comprometida con preservar y cumplir con los derechos humanos, sociales y políticos de los mexicanos y las mexicanas, dando voz y voto al bienestar social, y prueba de ello son cada una de las acciones que realizo como su Diputada en esta LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados.

LEGISLACIÓN



INICIATIVAS DE LEY

Dentro de las actividades parlamentarias, la función legislativa, relativa a la creación y modificación de leyes, es la más importante y honorable labor que tenemos como Diputados. Cabe señalar que la iniciativa es la primera etapa del proceso legislativo, y es una facultad que tenemos los diputados, plasmada en el artículo 71 constitucional. En este Segundo año de actividades legislativas, queda de manifiesto mi compromiso y responsabilidad constitucional con la ciudadanía, por ello, he presentado diversas iniciativas de reformas y adiciones al marco legal vigente, así como propuestas de puntos de acuerdo, todo esto en apego a las demandas y necesidades de nuestra ciudadanía, a fin de mejorar su calidad de vida y diseñar un marco jurídico moderno, basado en la justicia y la igualdad.

En este segundo año, presenté una iniciativa en carácter de proponente principal, suscribí 8 y me adherí a una más, cumpliendo con el mandato constitucional de legislar para todos. De ellas, una fue aprobada y ocho se encuentran pendientes como se muestra en la siguiente Tabla 1.

TABLA 1. INICIATIVAS DE LEY

INICIATIVA	CARÁCTER	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	STATUS
Proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Educación.	Suscrita	Educación Pública y Servicios Educativos	Adicionar en los fines de la educación que imparta el estado, sus organismos descentralizados y los particulares, lo relativo al fomento de la educación para la salud, como parte indispensable para el desarrollo pleno de las y los educandos.	APROBADA
Proyecto de decreto que crea el reconocimiento Hermila Galindo Acosta, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.	Suscrita	Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Decretar o acordar la celebración de sesión solemne para otorgar el reconocimiento "Hermila Galindo Acosta", elegir a las ciudadanas u organizaciones acreedoras al reconocimiento por el voto de las dos terceras partes de las diputadas y diputados presentes el día de la sesión correspondiente, previo proceso de consulta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados con las y los académicos, organizaciones de la sociedad civil y con todas y todos los actores involucrados en la materia.	PENDIENTE

<p>Proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo Transitorios de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.</p>	Suscrita	<p>Unidas Hacienda y Crédito Público Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Suprimir de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, la forma de determinar los precios de las gasolinas y el diésel para 2017 y 2018.</p>	PENDIENTE
<p>Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	Suscrita	<p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Conservar la inmunidad constitucional para los legisladores, entendida ésta como el fuero que protege y garantiza el derecho y la libertad de expresar sus opiniones. Establece el mecanismo mediante el cual les es retirada la inmunidad constitucional a legisladores y servidores públicos.</p>	PENDIENTE
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin crear un fondo de aportación para la educación profesional técnica.</p>	Suscrita	<p>Hacienda y Crédito Público Con Opinión de Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Crear un Fondo de Aportación para la Educación Profesional Técnica, administrado por la Secretaría de Educación Pública, para que los Colegios Estatales pertenecientes al Sistema Nacional de Educación Profesional Técnica, reciban recursos económicos. Modificar la denominación del "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" por "Fondo de Aportaciones para la Educación de Adultos".</p>	PENDIENTE
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	Suscrita	<p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Crear el Consejo Nacional de Política Exterior, encargado de formular opiniones y recomendaciones públicas no vinculatorias en materia de política exterior. Facultar al Senado para ratificar los nombramientos que el Presidente de la República haga de los integrantes del Consejo.</p>	PENDIENTE
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</p>	Suscrita	<p>Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Incluir los criterios de asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, así como el interés superior de la niñez. Incluir el derecho a un ambiente libre de violencia y acoso escolar. Elaborar protocolos de actuación sobre situaciones de acoso o violencia escolar. Considerar como infracciones de quienes presten servicios educativos, contemplar, promover, propiciar, tolerar o no denunciar actos de acoso o violencia escolar.</p>	PENDIENTE
<p>Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal que Previene y Regula el Uso de la Fuerza por los Integrantes de las Instituciones Federales de Seguridad Pública.</p>	Suscrita	<p>Seguridad Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de prevenir y regular el uso de la fuerza que ejercen los integrantes de las instituciones federales de seguridad pública federal y sus auxiliares, así como los integrantes de las instituciones que desempeñen funciones de seguridad pública, en los casos que resulte necesario en cumplimiento de sus funciones.</p>	PENDIENTE
<p>Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3° y 42 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p>	Proponente	<p>Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer un sistema de financiamiento para la educación a nivel medio superior con especialidad tecnológica o a nivel superior para los trabajadores o sus familias. Establecer que los recursos del Infonavit también se destinarán al financiamiento de educación a nivel medio con especialidad tecnológica o nivel superior de los derechohabientes o sus familiares en carreras calificadas como de alta absorción laboral.</p>	PENDIENTE

Fuente: Elaboración propia con base a la Base de Datos de la Dirección General de Apoyo Parlamentario

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Una proposición con punto de acuerdo es un documento que presenta un legislador o grupo parlamentario ante el Pleno, en el que expone una postura y una propuesta en torno de un tema de interés público y de coyuntura, cuya resolución compete directamente a otras autoridades para que alguna de las cámaras del Congreso de la Unión asuma una postura institucional al respecto. Se considera que mediante este instrumento los legisladores y legisladoras de las cámaras del Congreso ejercen funciones de control al Ejecutivo Federal debido a que este mecanismo está orientado a solicitar información sobre la gestión en algún ramo de la administración pública, citar a comparecer a algún funcionario de la federación, o exhortar a acatar alguna disposición o agilizar alguna acción gubernamental.

En este sentido, durante este periodo propuse tres proposiciones con puntos de acuerdo, además suscribí tres más, mismas que ya fueron aprobadas (véase Tabla 2).

TABLA 2. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN	CARÁCTER	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	STATUS
Punto de acuerdo relativo al diseño de estrategias y desarrollo de programas para el uso responsable de los libros de texto que permitan su reutilización en diversos ciclos escolares, en tanto no se actualice su contenido.	Proponente	Urgente Resolución	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, a las Autoridades Educativas de las Entidades Federativas y a los Directores de las escuelas de Educación Básica a diseñar estrategias y desarrollar programas para el uso responsable de los libros de texto que permitan su reutilización en diversos ciclos escolares, en tanto no se actualice su contenido.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, a las Autoridades Educativas de las Entidades Federativas y a los Directores de las escuelas de Educación Básica a diseñar estrategias y desarrollar programas para el uso responsable de los libros de texto que permitan su reutilización en diversos ciclos escolares, en tanto no se actualice su contenido.	APROBADA

Punto de acuerdo en relación con el fraude y daño patrimonial a BANOBRAS durante la dirección de Alfredo del Mazo Maza.

Suscrita

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicación y Obras Públicas

PRIMERO: La Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión exhorta la Procuraduría General de la República a ampliar los alcances de la Averiguación Previa No. UEIORPIFAM/AP/260/2014 a efecto de determinar y deslindar responsabilidades de funcionarios públicos por el fraude daño patrimonial en contra de BANOBRAS en relación con el crédito otorgado a la empresa Rotary Drillrigs International SA de CV por 99.4 millones de dólares.

SEGUNDO: La Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión cita a la Procuraduría General de la República a sostener una reunión de trabajo con los Legisladores integrantes de esta Comisión Permanente a efecto de conocer las causas por las cuales no se ha dado cumplimiento a las órdenes de aprensión en giradas en contra de los privados que hasta ahora han sido señalados como los responsables de cometer fraude y daño patrimonial en contra de BANOBRAS por el crédito otorgado a la empresa Rotary Drillrigs International SA de CV.

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República, que en el ámbito de su competencia y en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía sobre el estado que guarda la Averiguación Previa No. UEIORPIFAM/AP/260/2014, referente al crédito otorgado por BANOBRAS a la empresa Rotary Drillrigs International S.A. de C.V.

APROBADA

Punto de acuerdo relativo a la aplicación de los recursos destinados a subsidios para refugios y centros de atención externa para mujeres víctimas de violencia.

Proponente

Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

y

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) para que disminuya a 40 días naturales el plazo establecido para la notificación de resultados a los proyectos aprobados en la "Convocatoria para la asignación de subsidios para la prestación de servicios de refugio para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema y en su caso, sus centros de atención externa 2017"

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) para que se ejerza el 100% de los recursos presupuestados en el PEF 2017 destinado para Refugios y Centros de Atención Externa de Refugios para mujeres víctimas de violencia y,

TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) para que en el programa de "Prevención Atención de la Violencia Familiar y de Género" se incluyan en los convenios específicos (AFASPE) la obligación de las unidades ejecutoras en la entidades federativas a informar a la Secretaría de Salud la fecha de recepción y el monto de cada una de las ministraciones que les radique la Secretaría de Finanzas o su equivalente en cada Estado y se establezcan fechas límite para que las entidades federativas realicen la comprobación del ejercicio de los recursos.

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) para que disminuya a 40 días naturales el plazo establecido para la notificación de resultados a los proyectos aprobados en la "Convocatoria para la asignación de subsidios para la prestación de servicios de refugio para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema y en su caso, sus centros de atención externa 2017" .

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) para que se ejerza el 100% de los recursos presupuestados en el PEF 2017 destinado para Refugios y Centros de Atención Externa de Refugios para mujeres víctimas de violencia y,

TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) para que en el programa de "Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género" se incluyan en los convenios específicos (AFASPE) la obligación de las unidades ejecutoras en la entidades federativas a informar a la Secretaría de Salud la fecha de recepción y el monto de cada una de las ministraciones que les radique la Secretaría de Finanzas o su equivalente en cada Estado y se establezcan fechas límite para que las entidades federativas realicen la comprobación del ejercicio de los recursos.

APROBADA

Punto de acuerdo relativo a los hechos suscitados entre integrantes del Ejército Mexicano y presuntos integrantes de bandas de la delincuencia organizada, el pasado 3 de mayo en Palmarito, Puebla.

Suscrita

Primera
Comisión:
Gobernación,
Puntos
Constitucionales
y Justicia

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, General Salvador Cienfuegos Zepeda, ante su Segunda Comisión de trabajo, "Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación", para explicar las acciones que se han desarrollado en contra del robo de hidrocarburos en el estado de Puebla.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión rechaza cualquier acción ilegal que atente contra los derechos, la vida y la integridad de las personas.

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, expresa su enérgico rechazo y condena la violencia ejercida por los grupos delincuenciales dedicados al robo de hidrocarburos en diversas entidades del país.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, formula un reconocimiento a la labor que realizan las Fuerzas Armadas y las instituciones policiales y les exhorta a seguir salvaguardando la integridad física, seguridad y el patrimonio de los habitantes de la República con una perspectiva de respeto a los derechos humanos.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a Petróleos Mexicanos, un informe sobre el diagnóstico y la evaluación de la sustracción ilegal de hidrocarburos en los duetos de la empresa productiva del Estado, las estrategias articuladas para su inhibición y combate, así como las acciones que se desarrollan en ese sentido.

CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades competentes de la Federación y de las Entidades Federativas, a continuar implementando acciones coordinadas tendientes a prevenir, combatir y erradicar la sustracción ilegal de gasolina y de diésel de los duetos de Petróleos Mexicanos.

QUINTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a continuar con las investigaciones tendientes al esclarecimiento de los hechos ocurridos en Palmarito Tochapan, municipio de Quecholac, Estado de Puebla.

APROBADA

Punto de acuerdo que exhorta al Sistema Nacional de Seguridad Pública a revisar y adecuar las estrategias para el mantenimiento del orden y la garantía de los derechos humanos de los internos en los centros de readaptación social de los diversos ámbitos de gobierno.

Suscrita

Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Seguridad Pública para que, a través de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, revise y adecúe las estrategias para el mantenimiento del orden y la garantía de los derechos humanos de los internos en los centros de readaptación social de los diversos ámbitos de gobierno

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión respetuosamente solicita al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, remita información en relación a los avances en la resolución de los problemas señalados en diversos informes por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como de la situación general de la vida interna en esos Centros.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Guerrero remita información pública relativa al avance y desarrollo de las investigaciones de los hechos ocurridos en el Centro de Readaptación Social de las Cruces, en Acapulco, Gro., el pasado jueves 6 de julio.

PRIMERO- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero, a dar celeridad a las investigaciones relacionadas con los acontecimientos suscitados el 6 de julio de 2017 en el Centro de Readaptación Social de Las Cruces, municipio de Acapulco, Guerrero.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los gobiernos de las Entidades Federativas a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen acciones a fin de fortalecer la seguridad en los centros penitenciarios a cargo de dichos órdenes de gobierno.

TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad para remitir a esta Soberanía informe relativo a las acciones que se han llevado a cabo para fortalecer la seguridad en los centros penitenciarios del territorio nacional.

APROBADA

Fuente: Elaboración propia con base a la Base de Datos de la Dirección General de Apoyo Parlamentario

VOTACIONES EN EL PLENO



Durante este periodo legislativo asistí de septiembre a diciembre de 2016 a 33 sesiones de pleno de un total de 34 sesiones, es decir, acudí al 97.05 por ciento del total de sesiones de pleno de la Cámara de Diputados, en el cual fueron votados 109 dictámenes de ley; posteriormente durante el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año, correspondiente a febrero – abril 2017, asistí a 24 sesiones de pleno de un total de 26 sesiones, lo que equivale al 92.30 por ciento de asistencia, en este periodo fueron votados 95 dictámenes de ley, bajo el siguiente sentido (ver Tabla 3 y 4).

TABLA 3. SENTIDO DE LA VOTACIÓN PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

CONSECUTIVO	DICTAMEN A VOTACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
REUNIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016		
1	Decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 22 de septiembre de cada año como día nacional sin automóvil (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016		
2	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la economía social y solidaria, reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía (en lo general y en lo particular)	A favor
3	Decreto por el que se reforma la fracción vii del artículo 33 y el inciso b) de la fracción II del artículo 34 de la ley general de cambio climático (en lo general y en lo particular)	A favor
4	Decreto por el que se reforman los artículos 7 y 115 de LAM Ley General de Salud, en materia de obesidad y sobrepeso (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 04 DE OCTUBRE DE 2016		
5	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de juicios orales mercantiles (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	A favor
6	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de comercio, en materia de juicios orales mercantiles (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	En contra
7	Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia de Innovación Tecnológica (en lo general y en lo particular)	A favor
8	Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (en lo general y en lo particular)	A favor

REUNIÓN DEL 06 DE OCTUBRE DE 2016		
9	Decreto por el que se declara el 03 de octubre de cada año, como "Día Nacional del Emprendedor" (en lo general y en lo particular)	A favor
10	Decreto por el que se declara a la primera semana del mes de octubre de cada año, como "semana nacional de cultura física y deporte" (en lo general y en lo particular)	A favor
11	Decreto por el que el honorable congreso de la unión declara el 17 de julio de cada año, como "día nacional del defensor ambiental" (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016		
12	Decreto por el que se reforma la fracción I, apartado b del artículo 13, y se adiciona una fracción IV bis 3 al artículo 3o. De la ley general de salud (en lo general y en lo particular)	A favor
13	Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Turismo (en lo general y en lo particular)	A favor
14	Decreto por el que se adicionan los artículos 14 y 66 de la Ley General de Educación (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 12 DE OCTUBRE DE 2016		
15	Decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y se reforma el artículo 3o. De la ley de planeación (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	A favor
16	Decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y se reforma el artículo 3o. De la ley de planeación (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	A favor
REUNIÓN DEL 13 DE OCTUBRE DE 2016		
17	Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia (en lo general y en lo particular)	A favor
18	Decreto por el que se adicionan un tercer, cuarto, quinto, sexto, octavo, noveno y décimo párrafos al artículo 51 bis 1 de la ley general de salud (en lo general y en lo particular)	A favor
19	Decreto por el que se adiciona una fracción V bis 1 al artículo 73 de la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular)	A favor
20	Decreto por el que se adiciona una fracción XIX recorriéndose en su orden actual, al artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 18 DE OCTUBRE DE 2016		
21	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre hidrocarburos (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	A favor
22	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre hidrocarburos (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	En contra
23	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos (en lo general y en lo particular)	A favor
24	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	En contra
REUNIÓN DEL 20 DE OCTUBRE 2016		
25	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	A favor
26	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	En contra
27	Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017 (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	A favor
28	Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017 (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	En contra
REUNIÓN DEL 25 DE OCTUBRE DE 2016		
29	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación (en lo general y en lo particular)	A favor
30	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para incorporar el principio de interés superior de la niñez (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	A favor
31	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para incorporar el principio de interés superior de la niñez (en lo particular el artículo 78 reservado en sus términos)	A favor
32	Decreto por el que se adiciona una fracción IV al decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicara en los estados unidos mexicanos (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 27 DE OCTUBRE DE 2016		
33	Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del quincuagésimo aniversario de la aplicación del PLAN DN-III-E (en lo general y en lo particular)	A favor

34	Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en lo general y en lo particular)	A favor
35	Decreto por el que se adicionan los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular)	A favor
36	Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 87 de la ley general de salud (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2016		
37	Decreto por el que se reforma el inciso m) y se adiciona un inciso n) a la fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social (en lo general y en lo particular)	A favor
38	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia del Registro Nacional de Cáncer (en lo general y en lo particular)	A favor
39	Decreto por el que se reforma el artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2008 (en lo general y en lo particular)	En contra
REUNIÓN DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2016		
40	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	A favor
REUNIÓN DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2016		
41	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular)	A favor
42	Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la ley general de vida silvestre (en lo general y en lo particular)	A favor
43	Decreto por el que se reforman los artículos 150, 155 y 189 del reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de convocatoria a comisión a diputadas y diputados promovente (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016		
44	Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2017 (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	A favor
45	Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2017 (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	En contra
REUNIÓN DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016		
46	Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la CPEUM, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registro civil (en lo general y en lo particular)	A favor
47	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley de los derechos de las personas adultas mayores, en materia de accesibilidad (en lo general y en lo particular)	A favor
48	Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 29 de la Ley General de Cambio Climático (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016		
49	Decreto por el que se adiciona un artículo 125 bis a la ley general de salud (en lo general y en lo particular)	A favor
50	Decreto por el que se adiciona un inciso d) a la fracción XXI del artículo 73 de la CPEUM, en materia de centros penitenciarios (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016		
51	Decreto por el que se reforman los artículos 79, 83 y 425 de la Ley General de Salud, en materia de cirugía estética (en lo general y en lo particular)	A favor
52	Decreto por el que se reforma el artículo 135 de la Ley Agraria (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016		
53	Decreto por el que se adiciona un artículo 430 al Código Penal Federal, en materia de usurpación de identidad (en lo general y en lo particular)	A favor
54	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo (en lo general y en lo particular)	A favor
55	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional (en lo general y en lo particular)	A favor
56	Decreto por el que se reforman los artículos 1o. De la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y 7 y 15 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los pueblos Indígenas (en lo general y en lo particular)	A favor
57	Decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (en lo general y en lo particular)	A favor

58	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de la Ley del Registro Público Vehicular, Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario (en lo general y en lo particular)	A favor
59	Decreto por el que se reforman los artículos 29 y 112 de la ley de migración (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2016		
60	Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 4 y el cuarto párrafo del artículo 18 de la ley federal de producción, certificación y comercio de semillas (en lo general y en lo particular)	A favor
61	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia y del Código Nacional de Procedimientos Penales (en lo general y en lo particular)	A favor
62	Decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus confederaciones (en lo general y en lo particular)	A favor
63	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2016		
64	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes federal de competencia económica, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, federal de telecomunicaciones y radiodifusión, del sistema nacional de información estadística y geográfica, general de instituciones y procedimientos electorales, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, federal de transparencia y acceso a la información pública, y orgánica del congreso general de los estados unidos mexicanos, en materia de nombramiento de los titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionales autónomos (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	Abstención
65	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes federal de competencia económica, de la comisión nacional de los derechos humanos, federal de telecomunicaciones y radiodifusión, del sistema nacional de información estadística y geográfica, general de instituciones y procedimientos electorales, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, federal de transparencia y acceso a la información pública, y orgánica del congreso general de los estados unidos mexicanos, en materia de nombramiento de los titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionales autónomos (en lo particular los artículos reservados, en sus términos)	En contra
66	Decreto por el que se adiciona el artículo 419 bis al Código Penal Federal (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2016		
67	Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 420 del Código penal federal y se adiciona una fracción X al artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	A favor
68	Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 420 del Código Penal Federal y se adiciona una fracción X al artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	A favor
69	Decreto por el que se reforman los artículos 420 y 422 del Código Penal Federal (en lo general y en lo particular)	A favor
70	Decreto por el que se expide la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	En contra
71	Decreto por el que se expide la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (en lo particular los artículos reservados, en sus términos)	En contra
REUNIÓN DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2016		
72	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	En contra
73	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	En contra
74	Decreto por el que se adiciona un artículo 233 bis a la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular)	A favor
75	Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 310 de la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular)	A favor
76	Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud (en lo general y en lo particular)	A favor
77	Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 35 de la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular)	A favor
78	Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (en lo general y en lo particular)	A favor
79	Decreto por el que se adicionan los artículos 12 y 19 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (en lo general y en lo particular)	A favor
80	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en lo general y en lo particular)	A favor

81	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad (en lo general y en lo particular)	A favor
82	Decreto por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4o. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en lo general y en lo particular)	A favor
83	Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7 y 16 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (en lo general y en lo particular)	A favor
84	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (en lo general y en lo particular)	A favor
85	Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 176 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en lo general y en lo particular)	A favor
86	Decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 9 de agosto de cada año día nacional contra el cáncer cervicouterino (en lo general y en lo particular)	A favor
87	Decreto por el que se reforman los artículos 5, 14, 24 y 31 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (en lo general y en lo particular)	A favor
88	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general de salud, de la ley general para la inclusión de las personas con discapacidad y de la ley general de población (en lo general y en lo particular)	A favor
89	Decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 18 de noviembre de cada año como el día nacional de las mi pymes mexicanas (en lo general y en lo particular)	A favor
90	Decreto por el que se reforman los artículos 8 y 9 de la Ley General de Cambio Climático (en lo general y en lo particular)	A favor
91	Decreto por el que se reforma el artículo 87 bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en lo general y en lo particular)	A favor
92	Decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 3, se adicionan un segundo párrafo y las fracciones I, II y III al artículo 29 de la Ley General de Vida Silvestre (en lo general y en lo particular)	A favor
93	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del reglamento de la cámara de diputados (en lo general y en lo particular)	A favor
94	Decreto por el que se declara el 4 de agosto de cada año, el día nacional de Calakmul, Campeche, primer patrimonio mixto de la humanidad en México (en lo general y en lo particular)	A favor

REUNIÓN DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016

95	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	A favor
96	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	A favor
97	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; de la Ley Nacional de Ejecución Penal; y de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (en lo general y en lo particular)	A favor
98	Decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 119 de la Ley General de Salud, en materia de cambio climático (en lo general y en lo particular)	A favor
99	Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 198 de la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular)	A favor
100	Decreto por el que se adiciona una fracción XXII al artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en lo general y en lo particular)	A favor
101	Decreto que reforma el artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología (en lo general y en lo particular)	A favor
102	Decreto que reforma el artículo 19 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (en lo general y en lo particular)	A favor
103	Decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario (en lo general y en lo particular)	A favor
104	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia (en lo general y en lo particular)	A favor
105	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de ascensos y recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (en lo general y en lo particular)	A favor
106	Decreto por el que se reforman veinticuatro ordenamientos en materia de reconocimiento de la Ciudad de México como entidad federativa, sustitución de nombre de Distrito Federal y definición, en su caso, de las facultades concurrentes para las demarcaciones territoriales (en lo general y en lo particular)	A favor
107	Decreto por el que se reforma el artículo 126 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en lo general y en lo particular)	A favor
108	Decreto por el que se reforma el artículo 1915 del Código Civil Federal (en lo general y en lo particular)	A favor

109 Decreto por el que se adicionan las fracciones XII y XIII, recorriéndose la subsecuente del artículo 29 de la Ley Federal de Defensoría Pública (en lo general y en lo particular) **A favor**
Fuente: Elaboración propia con base al Portal de la Cámara de Diputados

TABLA 4. SENTIDO DE LA VOTACIÓN SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

CONSECUTIVO	DICTAMEN A VOTACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
REUNIÓN DEL 02 DE FEBRERO DE 2017		
1	Decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara, el 5 de abril de cada año como día nacional contra el cáncer de pulmón	A favor
2	Decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 5 de mayo de cada año como día nacional de la lucha contra la hipertensión pulmonar (en lo general y en lo particular)	A favor
3	Decreto por el que se reforma el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales (en lo general y en lo particular)	A favor
4	Decreto por el que se reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales(en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 07 DE FEBRERO DE 2017		
5	Decreto por el que se reforman los artículos 110, 111, 154 y 178 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en lo general y en lo particular)	A favor
6	Decreto que reforma los artículos 150 y 164, del Código Penal Federal (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 09 DE FEBRERO DE 2017		
7	Decreto por el que se adiciona un inciso g) al artículo 4 de la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 16 DE FEBRERO DE 2017		
8	Decreto por el que se reforman los artículos 50 y 59 de la Ley General de Cultura Física y Deporte (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 21 DE FEBRERO DE 2017		
9	Decreto por el que se reforman los artículos 513 y 515, y se adiciona un artículo 515 bis a la Ley Federal del Trabajo (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	En contra
10	Decreto por el que se reforman los artículos 513 y 515, y se adiciona un artículo 515 bis a la Ley Federal del Trabajo (en lo particular los artículos reservados, en sus términos)	En contra
REUNIÓN DEL 23 DE FEBRERO DE 2017		
11	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en lo general y en lo particular)	A favor
12	Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 171 y 172 del Código Penal Federal (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	A favor
13	Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 171 y 172 del Código Penal Federal (en lo particular los artículos reservados, en sus términos)	En contra
REUNIÓN DEL 28 DE FEBRERO DE 2017		
14	Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 3 de la Ley de Transición Energética (en lo general y en lo particular)	A favor
15	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos E Históricos (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 02 DE MARZO DE 2017		
16	Decreto por el que se reforma el artículo 149 ter del Código Penal Federal (en lo general y en lo particular con la modificación aceptada)	A favor
17	Decreto por el que se adiciona el numeral 4 al artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en lo general y en lo particular con la modificación aceptada)	En contra
REUNIÓN DEL 07 DE MARZO DE 2017		
18	Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (en lo general y en lo particular)	A favor
19	Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (en lo general y en lo particular)	A favor
20	Decreto por el que se abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de febrero de 2003, y se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	En contra
21	Decreto por el que se abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de febrero de 2003, y se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (en lo particular los artículos reservados, en sus términos y con las modificaciones aceptadas)	En contra

REUNIÓN DEL 14 DE MARZO DE 2017		
22	Decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 50 a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular)	A favor
23	Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de perspectiva de género (en lo general y en lo particular)	A favor
24	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia y discriminación salarial (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	A favor
25	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia y discriminación salarial (en lo particular los artículos reservados)	A favor
REUNIÓN DEL 16 DE MARZO DE 2017		
26	Decreto por el que se adiciona una fracción IV al decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicara en los Estados Unidos Mexicanos (en lo general y en lo particular)	A favor
27	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	A favor
28	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en lo particular los artículos 12, 14, 33, 56, 63 y quinto transitorio reservados, en sus términos)	A favor
REUNIÓN DEL 21 DE MARZO DE 2017		
29	Decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley de Ciencia y Tecnología (en lo general y en lo particular)	A favor
30	Decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular, con las modificaciones aceptadas por la asamblea)	A favor
REUNIÓN DEL 23 DE MARZO DE 2017		
31	Decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 11 de la Ley General de Desarrollo Social (en lo general y en lo particular)	A favor
32	Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley General de Desarrollo Social (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 30 DE MARZO DE 2017		
33	Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 41 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 05 DE ABRIL DE 2017		
34	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de Diplomacia Parlamentaria (en lo general y en lo particular)	A favor
35	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en consonancia con la reforma política de la Ciudad de México (en lo general y en lo particular)	A favor
36	Decreto por el que se reforman los artículos 7 y 34 de la Ley General de Cambio Climático (en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la asamblea)	A favor
37	Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 12, 14, 54, 55 y 59 de la Ley General de Educación (en lo general y en lo particular)	A favor
REUNIÓN DEL 18 DE ABRIL DE 2017		
38	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil (en lo general y en lo particular los artículos no reservados, con las modificaciones admitidas por la asamblea)	A favor
39	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	A favor
40	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en lo general y en lo particular los artículos no reservados, con las modificaciones admitidas por la asamblea)	A favor
41	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	A favor
42	Decreto por el que se reforman los incisos w) y x), se adiciona un inciso y) a la fracción III, y se deroga la fracción II del artículo 7 de la Ley de Inversión Extranjera (en lo general y en lo particular, con las modificaciones aceptadas por la asamblea)	En contra
REUNIÓN DEL 19 DE ABRIL DE 2017		
43	Decreto por el que se expide la ley general para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal; de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Ley de Extradición Internacional (en lo general y en lo particular los artículos no reservados con las modificaciones aceptadas por la asamblea)	A favor

44	Decreto por el que se expide la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del código penal federal; de la ley de la comisión nacional de los derechos humanos; de la ley general del sistema nacional de seguridad pública; de la ley de extradición internacional (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	En contra
----	--	------------------

REUNIÓN DEL 25 DE ABRIL DE 2017

45	Decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 60 bis de la ley general de vida silvestre, en materia de mamíferos marinos (en lo general y en lo particular)	En contra
46	Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley federal de competencia económica, de la ley de la CNDH, de la ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión, de la ley del sistema nacional de información estadística y geográfica, de la ley general de instituciones y procedimientos electorales, de la ley del instituto nacional para la evaluación de la educación, de la ley federal de transparencia y acceso a la información pública, y de la ley orgánica del congreso general de los E.U.M., publicado en el DOF el 27 de enero de 2017 (en lo general y en lo particular)	A favor

REUNIÓN DEL 27 DE ABRIL DE 2017

47	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en lo general y en lo particular los artículos no reservados con las modificaciones aceptadas por la asamblea)	En contra
48	Decreto por el que se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en lo particular los artículos reservados, en sus términos)	En contra
49	Fe de erratas que presenta la Comisión de Transportes, respecto del Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil, aprobada en la Sesión del Pleno de la Cámara de Diputados el martes 18 de abril de 2017	A favor
50	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en lo general y en lo particular)	A favor
51	Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en lo general y en lo particular)	A favor
52	Decreto por el que se adicionan las fracciones XXXI y XXXII al artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de salud (en lo general y en lo particular)	A favor
53	Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 78 de la Ley Federal de Trabajo (en lo general y en lo particular)	A favor
54	Decreto por el que se reforman los artículos 12 y 26 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en lo general y en lo particular)	A favor
55	Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, y 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales (en lo general y en lo particular)	A favor
56	Decreto por el que se reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en lo general y en lo particular)	A favor
57	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de cultura física y deporte (en lo general y en lo particular)	A favor
58	Decreto por el que se adiciona la fracción vi al artículo 27 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (en lo general y en lo particular)	A favor
59	Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 451 y se deroga la fracción III del artículo 459 de la Ley Federal del Trabajo (en lo general y en lo particular)	A favor
60	Decreto por el que se adiciona un artículo 276 ter al Código Penal Federal (en lo general y en lo particular)	A favor
61	Decreto por el que se reforma el artículo 2o. De la Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad (en lo general y en lo particular)	A favor
62	Decreto que adiciona un capítulo X bis y los artículos 32 bis y 32 ter a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en lo general y en lo particular)	A favor
63	Decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley de Asistencia Social, en materia de asistencia social básica a madres solteras (en lo general y en lo particular)	A favor
64	Decreto por el que se reforma el inciso h) del párrafo primero, del artículo 21 y la fracción I del artículo 48 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en lo general y en lo particular)	A favor
65	Decreto por el que se reforma la fracción v del artículo 215, y adiciona un tercer párrafo al artículo 216 de la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular)	A favor
66	Decreto por el que el honorable congreso de la unión declara el 27 de abril de cada año como, "día nacional de la prevención de quemaduras en niñas, niños y adolescentes" (en lo general y en lo particular)	A favor
67	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda (en lo general y en lo particular)	A favor
68	Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 33 de la Ley de Vivienda (en lo general y en lo particular)	A favor
69	Decreto por el que se reforma el artículo 81 de la Ley de Vivienda (en lo general y en lo particular)	A favor

70	Decreto por el que se reforman los artículos 335, 336 y 337 del Código Penal Federal (en lo general y en lo particular)	A favor
71	Decreto por el que se adiciona un inciso n) a la fracción II del artículo 6o de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (en lo general y en lo particular)	A favor

REUNIÓN DEL 28 DE ABRIL DE 2017

72	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	A favor
73	Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal (en lo particular los artículos reservados en sus términos)	A favor
74	Decreto por el que se reforman los artículos 8, 9 incisos a, b, c, d y tercero párrafo, artículo 11 y 12, fracciones I, II y III; Artículos 13, 14 artículo 15 párrafo primero y segundo, artículo 16, 17, 18 y 19 de la Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos (en lo general y en lo particular)	A favor
75	Decreto por el que expide la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)	A favor
76	Decreto por el que expide la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (en lo particular los artículos reservados, en sus términos)	A favor
77	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, para instituir el premio a la pesca y acuicultura sustentables (en lo general y en lo particular)	A favor
78	Decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 4 de la Ley de Pesca y Acuicultura sustentables (en lo general y en lo particular)	A favor
79	Decreto por el que se reforman los artículos 12 y 19 de la Ley General de Educación (en lo general y en lo particular)	A favor
80	Decreto por el que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular)	A favor
81	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de violencia obstétrica (en lo general y en lo particular)	A favor
82	Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 4 de la Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad (en lo general y en lo particular)	A favor
83	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de vacunación (en lo general y en lo particular)	A favor
84	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en materia de subsistemas nacionales de información (en lo general y en lo particular)	A favor
85	Decreto por el que se reforma el artículo 308 del Código Civil Federal (en lo general y en lo particular)	A favor
86	Decreto por el que se reforman los artículos 11 y 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa (en lo general y en lo particular)	A favor
87	Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia cotidiana (en lo general y en lo particular)	A favor
88	Decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de extinción de dominio (en lo general y en lo particular)	A favor
89	Decreto por el que se modifica el artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pérdida de nacionalidad (en lo general y en lo particular)	A favor
90	Decreto por el que se reforma la fracción x del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incluir a los principios normativos observados por el titular del poder ejecutivo para conducir la política exterior, la proscripción de acciones que degraden el medio ambiente global, así como la prevención y el combate al cambio climático (en lo general y en lo particular)	A favor
91	Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 143, 145 y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en lo general y en lo particular)	En contra
92	Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Organizaciones Ganaderas (en lo general y en lo particular)	A favor
93	Decreto por el que se declara el último día de febrero como día nacional de las enfermedades raras (en lo general y en lo particular)	A favor

Fuente: Elaboración propia con base al Portal de la Cámara de Diputados

AGENDA POLÍTICA



En cuanto a la agenda política durante este periodo, realicé veintidós intervenciones en las sesiones de pleno que se desarrollaron en la Cámara de Diputados, las cuales se enlistan a continuación:

TABLA 5. INTERVENCIONES EN LA SESIÓN DEL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

NO	TIPO	FECHA	TEMA
1	Ordinario	13/09/2016	Acuerdos de los órganos de gobierno
2	Ordinario	13/09/2016	Solicitudes de licencia
3	Ordinario	13/09/2016	Análisis correspondiente al 4to. Informe de gobierno...
4	Ordinario	11/10/2016	Ley general de educación
5	Ordinario	24/11/2016	Ley general de salud
6	Ordinario	06/12/2016	Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y el Código Nacional de Procedimientos Penales
7	Ordinario	03/02/2017	Contra las detenciones arbitrarias en Chihuahua en contra del gasolinazo
8	Ordinario	03/02/2017	Campaña de revisión, enseñanza y reflexión en el Artículo 3ro constitucional
9	Ordinario	03/02/2017	Diseño de estrategias y desarrollo de programas para el uso responsable de los libros de texto
10	Ordinario	14/02/2017	Elevar los montos del estímulo fiscal en mate...
11	Ordinario	21/02/2017	Acuerdo de los órganos de gobierno
12	Ordinario	21/02/2017	Acuerdo de los órganos de gobierno
13	Ordinario	08/03/2017	Día internacional de la mujer
14	Ordinario	14/03/2017	Dictámenes de la comisión de igualdad de género
15	Ordinario	14/03/2017	Asesinato de la Periodista Miroslava Breach
16	Ordinario	16/03/2017	Ley para revalidación de estudios, dreamers
17	Ordinario	21/03/2017	Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia
18	Ordinario	21/03/2017	Ley general de acceso de las mujeres a una vida Libre de Violencia
19	Ordinario	23/03/2017	Acta de la sesión anterior
20	Ordinario	30/03/2017	Sobre integración del INE
21	Ordinario	05/04/2017	Ley general de educación, ampliar facultades a padres de familia.
22	Ordinario	27/04/2017	Orden del día

Fuente: Elaboración propia, con base al Diario de Debates de la Cámara de Diputados.

El 13 de septiembre de 2016, realice tres intervenciones de las cuales dos fueron realizadas desde mi curul, en donde opiné acerca de la ingobernabilidad que se estaba viviendo en el estado de Michoacán debido a los problemas en materia de narcotráfico y crimen organizado, asimismo señalé la falta de acciones por parte del Gobierno Federal a fin de solucionar la situación en dicho Estado; en la segunda intervención, realizada desde la tribuna del Pleno de la Cámara de Diputados, externé mi posición tras el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, reiteré que es responsabilidad de nosotros como Diputados revisar qué acciones se desarrollaron con los recursos y verificar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación a implementarse en el siguiente ejercicio fiscal. En este sentido y de manera puntual, el análisis que realicé giró en torno al desarrollo social del país, puntalicé que existe una ausencia de una ruta o plan de trabajo de la rectoría de un tema tan importante para la ciudadanía, esto a consecuencia de las distintas modificaciones administrativas que se han realizado al interior del Órgano Rector del Desarrollo Social del país, la Secretaría de Desarrollo Social; al mismo tiempo evidencí la falta de credibilidad de las evaluaciones de los programas sociales, debido a las múltiples deficiencias que se han evidenciado entre el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es decir que se descuida la importancia que tiene no sólo el fomento de la actividad productiva, sino el fomento de la educación, como el resorte que puede detonar en México el desarrollo y, sobre todo, la equidad entre los mexicanos y las mexicanas.

Reiteré la importancia de la igualdad de acceso a todas las oportunidades de educación, las cuales no se reflejaban en el presupuesto que nos presentaron para el año 2017. En el PRD sabemos que se requiere hacer un gran esfuerzo por reformar la educación y modernizarla en nuestro país, y la reforma educativa es un buen paso. Estamos convencidos de que el terminar con la corrupción dentro de los sindicatos, como el SNTE y la CNTE, contribuirá de manera definitiva en una mejor preparación de los docentes y, evidentemente, en la calidad de la educación que reciben nuestros niños.

El 11 de octubre de 2016, nuevamente hice uso de la palabra en Tribuna a fin de realizar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRD referente al dictamen de la iniciativa de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 14 y 66 de la Ley General de Educación que presentó la Diputada Rocío Matesanz respecto a la reivindicación del trabajo y la figura del docente e incorporar en la labor de la comunidad escolar a los padres de familia. Señalé que el dictamen que se presentaba era totalmente favorable y acertada para el Grupo Parlamentario del PRD, sin embargo, aclaré que con esto no se deslindaba de responsabilidades al Estado, puesto que éste tiene la obligación fundamental de otorgar educación pública y gratuita, por ultimo mostré mi descontento debido al recorte del presupuesto en materia educativa.

El 06 de diciembre de 2017, hice uso de la tribuna a fin de presentar la postura del grupo parlamentario del PRD, con respecto al Dictamen que adiciona una fracción III al artículo 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para el establecimiento de un banco de datos que concentre la información relativa a la emisión de medidas precautorias, con el objeto de que las autoridades posean los insumos necesarios para el establecimiento de políticas públicas eficientes, que permitan el abatimiento de los altos índices de violencia.



Intervención en tribuna sobre reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Asimismo, en dicho Dictamen, se reformó el último párrafo del artículo 28 del mismo ordenamiento con el objetivo de establecer la temporalidad de la vigencia de las medidas de protección en 90 días como máximo; durante este plazo se debe dictar la protección que no exceda de seis horas para las víctimas, además propuse modificaciones al artículo 31 de la misma Ley a fin de facultar al Ministerio Público para que pueda dictar de oficio las medidas de protección que considere adecuadas, sin necesidad de obtener para ello la autorización judicial, haciendo con ello más ágil la protección de las mujeres víctimas de la violencia. Por último, sostuve que las modificaciones que se proponen para el artículo 154, se centran en la facultad del juez para poder dictar medidas de protección, aun cuando no hayan sido solicitadas por la víctima o el Ministerio Público, en los casos de violencia contra las mujeres.

Posteriormente el 03 de febrero de 2017, durante la sesión del Pleno se discutió la proposición con punto de acuerdo referente al Diseño de Estrategias y Desarrollo de Programas para el uso responsable de los libros de textos que permitan la reutilización en diversos ciclos escolares, y en mi carácter de proponente señalé en tribuna la importancia de aprobar dicha Proposición, precisé que el tema de los libros de texto gratuito nos remiten a dos aristas fundamentales; por un lado, la situación económica y la necesidad de ser más eficaces y eficientes con la administración y ejecución de los recursos públicos; y por el otro, el cuidado del medio ambiente. En este sentido, exhorté a la Secretaría de Educación Pública, así como a las autoridades educativas de las entidades federativas para que los libros de texto gratuito sean reutilizados.

El 08 de marzo de 2017, subí a tribuna durante una sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer, donde hablé por todas aquellas mujeres que, día con día, luchamos por hacer valer nuestros derechos humanos, sociales y políticos, evidencié de que a pesar de estar presente en el discurso la importancia de la perspectiva de género, pocas son las



acciones que el gobierno ha realizado para reconocer los derechos de nosotras las mujeres, prueba de ello, es la negación que hemos tenido al no querer modificar la Ley Orgánica del Congreso de la Unión para garantizar la paridad en los órganos y en los puestos más importantes, asimismo la negación al reconocimiento de las mujeres revolucionarias que lucharon por nuestros derechos, a fin de que formen parte de la Plaza de los Constituyentes, reiteraré que como mujeres no solicitamos más derechos, sino un trato igualitario y digno, lo que significa vivir en una sociedad democrática.

Con motivo de la aprobación de la iniciativa preferente el 16 de marzo de 2017, subí a tribuna en mi calidad de presidenta de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos a fin de presentar a los diputados y diputadas de la Cámara de Diputados el Dictamen que trabajó dicha Comisión. Cabe señalar que es un dictamen que atiende a toda aquella población que llega a nuestro país y tiene necesidad de incorporarse al Sistema Educativo Nacional; es decir, atiende las necesidades emergentes que imponen la movilidad y el tránsito migrante, no sólo el proveniente de los Estados Unidos, sino de todas aquellas personas que, independientemente de su situación migratoria, buscan en nuestro país la posibilidad de continuar con su preparación académica, posibilitando que la autoridad federal y local garanticen el acceso a la educación obligatoria, aunque estas personas no cuenten con la documentación académica correspondiente. También se crea un segundo elemento que contribuirá de manera decisiva a elevar la calidad educativa en nuestro país. La conformación de un sistema de calificaciones para reconocimiento de acreditación y revalidación y de equivalencias, que ya existe en diversos países para que nuestras instituciones educativas tengan las posibilidades de competir a nivel internacional en condiciones de igualdad con otras instituciones educativas.

En mérito de lo anterior se crea el Sistema de Información y Gestión Educativa, en donde serán registradas todas las constancias de revalidación y equivalencias. Adicionalmente, con estas nuevas disposiciones, la Secretaría de Educación Pública podrá retirar el reconocimiento de validez oficial si hay un mal uso de estas facultades; al mismo tiempo, se faculta para que la autoridad educativa se

obligue a implementar programas y acciones que atiendan a los grupos en situación de vulnerabilidad de manera prioritaria.

Dado el contexto de los múltiples problemas en contra de los periodistas y el repentino asesinato de la periodista Miroslava Breach Velducea, el día 23 de marzo de 2017, desde mi curul, solicité un minuto de silencio por su asesinato, además comenté que dicha periodista fue una ejemplar mujer, no sólo porque fue honesta y que hizo siempre su trabajo de la mejor manera, que se vinculó siempre con los derechos humanos, el crimen organizado y la violencia que se ha acentuado en el estado de Chihuahua. Ello me motivó para exhortar a los grupos parlamentarios, para elaborar una acción concreta para proteger y garantizar el trabajo de los y las periodistas de todo el país.

Por último, el 05 de abril de 2017, desde tribuna presenté el Dictamen relativo al mejoramiento de los mecanismos por los cuales el Estado garantiza la calidad de la educación obligatoria a través de la reforma a los artículos 12, 14, 54 y 55 de la Ley General de Educación, específicamente con el objeto de perfeccionar los procesos por los cuales la autoridad educativa otorga, niega o retira los reconocimientos de validez oficial a los estudios impartidos por los particulares, lo que comúnmente conocemos como RVOE.



Señalé que en el caso del nivel de educación superior y los niveles educativos de educación obligatoria se reconoce que la calidad educativa permite la formación

de profesionistas competitivos que contribuyan al desarrollo regional y nacional, por lo cual resulta muy importante que las escuelas que impartan estos estudios cuenten con los niveles educativos de calidad que garanticen su idoneidad.

JUICIO DE AMPARO INDIRECTO

Como ya fue materia del Primer informe Legislativo, en el mes de septiembre de 2015, promoví la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuya finalidad es garantizar la paridad de género en su dimensión vertical y horizontal, atendiendo al contexto de la conformación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

La iniciativa de referencia fue publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 10 de septiembre de 2015 y Turnada a las Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género para Opinión.

En el mes de noviembre de 2015 se aprobó por unanimidad en sentido positivo la Opinión de la Comisión de Igualdad de Género y fue remitida a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su dictamen.

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias disponía hasta el 29 de abril de 2016 para dictaminar la iniciativa citada. Ante el incumplimiento, con fecha 06 de septiembre de 2016, solicité al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo establecido en el numeral 2 del artículo 62, la fracción II del numeral 2 del artículo 82, el numeral 1 del artículo 89 y el numeral 1 del artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y a la que se adhirieron diputadas y diputados de los diferentes grupos parlamentarios, publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XVIII, número 4360, jueves 10 de septiembre de 2015, y enviada para su dictamen a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, fuera enlistada para su discusión y votación en sus términos en el Orden del Día de la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados cuando así lo

determinara la Mesa Directiva.

Que ante la omisión de presentar el dictamen respectivo, por parte de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias en los plazos establecidos y una vez realizadas las prevenciones a que hace referencia el Reglamento de la Cámara de Diputados, la iniciativa, en términos del Reglamento de la Cámara de Diputados, ésta debe ser presentada en sus términos ante el Pleno de la Cámara de Diputados, al inicio del siguiente periodo ordinario de sesiones, para su discusión y votación, razón por la que con fecha 18 de septiembre de 2017, promoví un Amparo Indirecto en contra de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados señalando como Acto Reclamado la omisión injustificada de la Mesa Directiva de dar cumplimiento al procedimiento específico, señalado en el artículo 89, párrafo 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados que refiere que, si el dictamen correspondiente a las iniciativas no se ha presentado, cuando haya transcurrido el plazo para dictaminar, se observarán las siguientes directrices:

El presidente deberá emitir la declaratoria de publicidad, a más tardar, dos sesiones ordinarias después de que el plazo para emitir dictamen haya fenecido. La Mesa Directiva deberá incluirlas en el orden del día para su discusión y votación, cuando hayan transcurrido dos sesiones, a partir de la declaratoria de publicidad.

La acción judicial promovida es con el fin de que se ordene a la Cámara de Diputados de cumplimiento al procedimiento específico, señalado en el artículo 89, párrafo 1, de su Reglamento, sin que la demanda de Amparo prejuzgue sobre el sentido de la determinación que recaiga a la iniciativa presentada por la suscrita, ya que ello es de competencia exclusiva del Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

TRABAJO EN COMISIONES



COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

La Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos es una de las 56 Comisiones Ordinarias que laboran al interior de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados; además, es un órgano legislativo plural, integrado por una presidenta, doce secretarios y dieciocho integrantes.

Como Presidenta de esta Comisión, he tenido el firme propósito de posicionarla como una Comisión proactiva desarrollando todas sus actividades en un marco de trabajo plural e incluyente, cuyo desempeño se caracterice por la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando en colaboración con las demás comisiones y el pleno de la Cámara de Diputados, así como con la Cámara de Senadores, para la elaboración, diseño y evaluación de instrumentos legislativos federales y políticas públicas adecuadas, siempre en el ámbito de su competencia, de tal manera que se favorezca la consolidación del Sistema Educativo Mexicano en todos sus niveles y modalidades, vinculándolo y articulándolo con la Secretaría de Educación Pública, las diversas instancias de los gobiernos estatales, los actores relevantes del sistema educativo mexicano y los sectores sociales y productivos.

Para lograr lo anterior, durante este periodo han sido convocadas 15 reuniones de Junta Directiva con el objeto de consensuar la dinámica de trabajo y los asuntos que se turnan a esta Comisión; además se han realizado 8 reuniones Ordinarias con la finalidad de aprobar e informar los proyectos de dictamen que fueron enviados a los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados.



TABLA 6. REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA PERIODO SEPTIEMBRE 2016 – AGOSTO 2017

CONSECUTIVO	NÚMERO DE REUNIÓN	FECHA
1	Décima Tercera	20 de Septiembre de 2016
2	Décima Cuarta	28 de Septiembre de 2016
3	Décima Quinta	04 de Octubre de 2016
4	Décima Sexta	24 de Noviembre de 2016
5	Décima Séptima	29 de Noviembre de 2016
6	Décima Octava	02 de Febrero de 2017
7	Décima Novena	08 de Febrero de 2017
8	Vigésima	15 de Febrero de 2017
9	Vigésima Primera	02 de Marzo de 2017
10	Vigésima (Permanente)	07 de Marzo de 2017
11	Vigésima Segunda	22 de Marzo de 2017
12	Vigésima Tercera	19 de Abril de 2017
13	Vigésima Cuarta	27 de Abril de 2017
14	Vigésima Quinta	05 de Julio de 2017
15	Vigésima Sexta	01 de Septiembre de 2017

Fuente: Elaboración propia con base a la información proporcionada por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

TABLA 7. REUNIONES ORDINARIAS PERIODO SEPTIEMBRE 2016 – AGOSTO 2017

CONSECUTIVO	NÚMERO DE REUNIÓN	FECHA
1	Décima Quinta	20 de Septiembre de 2016
2	Décima Sexta	03 de Noviembre de 2016
3	Décima Séptima	30 de Noviembre de 2016
4	Décima Octava	15 de Febrero de 2017
5	Décima Novena	13 de Marzo de 2017
6	Vigésima	22 de Marzo de 2017
7	Vigésima Primera	19 de Abril de 2017
8	Vigésima Segunda	27 de Abril de 2017

Fuente: Elaboración propia con base a la información proporcionada por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Dentro de los temas de la Agenda de esta Comisión, se encuentra la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres, así como el respeto a la diversidad cultural como ejes transversales de una educación con perspectiva de género, que contribuyan a superar las condiciones de desigualdad, injusticia y violencia que se vive en muchos hogares y comunidades, y desafortunadamente también en los espacios escolares de tal manera que la educación constituya una fuente de superación de las desigualdades que padecen millones de connacionales.

El cumplimiento de los derechos laborales de las y los docentes, a fin de revalorar la función que llevan a cabo las y los trabajadores de la educación, mejores condiciones y beneficios para los docentes de enseñanza-aprendizaje dialéctico; la evaluación continua como un instrumento estimativo para apoyar las tareas de formación e información docente que no lesione los derechos

fundamentales de las y los docentes; la gestión de mejora de infraestructura educativa digna y de calidad para los distintos centros educativos del país, los he señalado como mi mayor prioridad.

En mérito de ello, cumpliendo con mi compromiso con la Educación y mi responsabilidad como Presidenta, he tenido diversas audiencias y sesiones de trabajo con el Secretario de Educación Pública, Mtro. Aurelio Nuño Mayer; Subsecretario de Educación Básica, el Mtro. Javier Treviño Cantú; Subsecretario de Educación Media Superior, el Dr. Rodolfo Tuirán; Subsecretario de Educación Superior, el Dr. Salvador Jara Guerrero y el Subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación, el Mtro. Otto Granados Roldán.

El acuerdo que aprobamos los Diputados de esta Cámara de Diputados en la Sesión de Pleno celebrada el 20 de septiembre de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el 12 de octubre 2016, compareció el Secretario de Educación Pública ante esta Comisión donde nos presentó el Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, a efecto de ampliar el análisis en materia educativa del estado que guarda la administración pública del país.

El 19 de octubre de 2016 y el 2 de febrero de 2017, me reuní con las siguientes autoridades y académicos: Lic. Mauricio Rodríguez Alonso, Secretario de Educación de la Ciudad de México; Mtra. Paulina Alejandra del Moral Vela, Secretaria de Trabajo del Estado de México; Lic. Amalia García Medina, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México; Lic. Pedro Rojas Chavarría, Jefe de la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación del Estado de México; Mtra. María de Jesús Pérez, Investigadora del Colegio de México y Diputados Secretarios de esta Comisión con quienes analizamos y debatimos el panorama actual del trabajo infantil en la Zona Metropolitana de la Ciudad y Estado de México y planteamos las líneas estratégicas a seguir a fin de erradicar este tema de relevancia para la Educación.

Preocupada por la Educación Superior de nuestros jóvenes, quienes son el futuro del desarrollo social y crecimiento económico de nuestro país, nos reunimos el 08 de febrero de 2017 con el Subsecretario de Educación Superior, el Dr. Salvador Jara Guerrero, con quien



puntualizamos la importancia de impulsar una educación de calidad que permita la formación de profesionistas y contribuir a la edificación de una sociedad más justa. Del mismo modo, hice hincapié en la necesidad de fortalecer las Escuelas Normales del país, tal y como se estableció en los acuerdos de la Reforma Educativa.

El 15 de febrero de 2017, participé junto con todos los integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos en una reunión con autoridades del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) a



fin de reportar la situación actual del Programa Escuelas al Cien, de manera particular, el director general del INIFED, el licenciado Héctor Gutiérrez de la Garza, reconoció el trabajo

que esta Comisión realiza de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública, con el propósito de garantizar a toda la población una educación de calidad, a través de contenidos actualizados y sobre todo una infraestructura educativa competitiva que coadyuve a proporcionar una educación de calidad.

Es preciso señalar que hemos realizado diversas reuniones de trabajo con

autoridades del INIFED, las cuales han tenido por objeto, gestionar los recursos necesarios para construir, equipar y rehabilitar planteles educativos fortaleciendo la infraestructura pública educativa del país. Esto se realiza mediante el Programa Escuelas al cien que durante el periodo 2016-2017 ha beneficiado a planteles de nivel básico, medio superior y superior, con una cobertura de más de 6 millones de alumnos, en más de 30 mil planteles y cuyo alcance regional se encuentran en más de 2000 municipios, dando prioridad a las escuelas que cuentan con mayores carencias físicas de infraestructura. El programa se integra de ocho componentes a los que da atención:

- Seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento
- Servicios sanitarios
- Mobiliario y equipo
- Bebederos
- Accesibilidad
- Áreas de servicios administrativos
- Infraestructura para la conectividad y
- Espacios de usos múltiples

Reitero que mi compromiso como Presidenta de la Comisión es gestionar y vigilar los recursos de este Programa para que las instituciones públicas las ejerzan de manera pronta y transparente, garantizando la calidad educativa.

El 1 de marzo de 2017 esta Comisión sostuvo una reunión de trabajo con el Subsecretario de Educación Media Superior, el Doctor Rodolfo Tuirán, con la finalidad de llevar a cabo la presentación del Modelo Dual, el cual tiene como propósito, desarrollar las competencias profesionales entre los jóvenes para favorecer su empleabilidad, su incorporación al mercado de trabajo, mejorar la pertinencia educativa de la educación media superior, mejorar la oferta y diversificarla, y contribuir a formar personal técnico capaz para elevar la productividad de los trabajadores y de las empresas.

En el contexto de la nueva realidad para los migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América, derivado de la posible implementación de nuevas políticas migratorias y de deportación que amenazan su permanencia en aquel país, los legisladores de todos los colores sumamos esfuerzos y recibimos la

Iniciativa Preferente; cuyo objetivo es permitir la revalidación de estudios a migrantes que sean expulsados de Estados Unidos e incluye el reconocimiento de la movilidad escolar. Fue así como, los legisladores de esta Comisión aprobamos el procedimiento de análisis y opinión para la iniciativa preferente; realizamos audiencias públicas con funcionarios públicos de la SEP, para el análisis de la misma, el 13 de febrero del año en curso; siendo el Senado la Cámara de Origen, y nosotros como Comisión de Educación emitimos la opinión correspondiente y aprobamos la Ruta Crítica para atender la Minuta del Senado.

El 6 de marzo de 2017 en las instalaciones de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo el *Foro Estado, Educación y Migrantes* con la finalidad de recibir a diversas personalidades del área de investigación y academia; así como funcionarios públicos de diversas entidades educativas, cuyo objetivo fue dialogar acerca del marco teórico, jurídico y metodológico sobre el que opera las modificaciones que proponía la Iniciativa Preferente del Ejecutivo a los diversos artículos de la Ley General de Educación, se contó con la participación de las siguientes personalidades: Senador Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República; Dr. José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); Dra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle, Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez, Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO); Dr. Luis Gonzaga Benavides, del Centro Internacional de Prospectiva y Altos Estudios A.C.; Lic. Marco Tulio Mendoza López, Director de Comunicación Social de la Unión Nacional de Padres de Familia A.C.; Dr. Raúl Delgado Wise, Director de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas; Mtra. María del Carmen García Higuera, de la Escuela de Pedagogía de la Universidad Panamericana; Dra. Teresita Garduño, del Instituto de Investigaciones Pedagógicas A.C.; Dr. Luciano Concheiro, de la Universidad Autónoma Metropolitana, todos ellos abrieron paso a enriquecer la Iniciativa a partir de sus ideas y aportaciones referentes al tema, lo cual me permitió visualizar la importancia de la revalidación de estudios para los niños, niñas y

adolescentes que se encuentran en un proceso de tránsito entre un país y México, de esta forma el 14 de marzo de 2017 se llevó a cabo la aprobación del Dictamen de la Iniciativa Preferente.

El 22 de marzo de 2017, la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, se reunió con el Secretario de Educación Pública, maestro Aurelio Nuño Mayer, a fin de presentar el Nuevo Modelo Educativo. Para explicar el Nuevo Modelo Educativo, el Secretario se auxilió con la participación del doctor Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior y el doctor Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior.



Cabe señalar que el Nuevo Modelo Educativo deriva de la Reforma Educativa, dando cumplimiento al artículo 12 Transitorio de la Ley General de Educación y con base en un proceso de diagnóstico, discusión y deliberación pública de la Secretaría de Educación da a conocer el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, es decir, la forma en que se articulan los componentes del sistema, desde la gestión hasta el planteamiento curricular y pedagógico, tiene como fin último una educación de calidad con equidad, donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos.

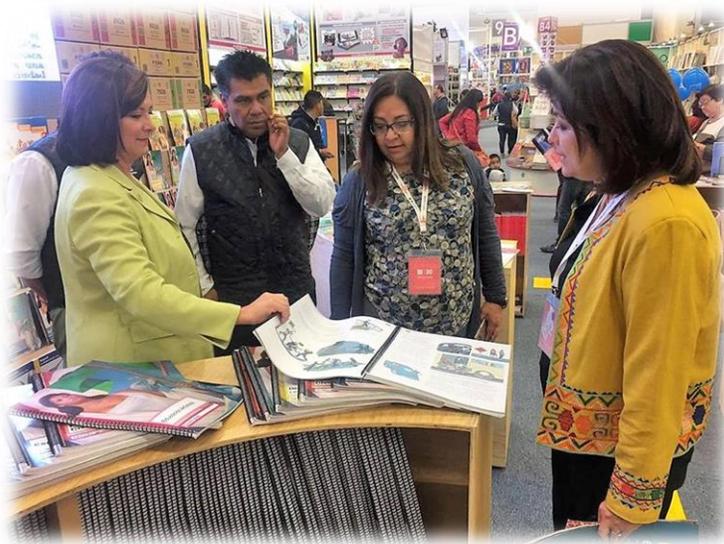
Por último el 5 de julio de 2017 esta Comisión instaló la Mesa de Trabajo para planear las actividades necesarias a fin de impulsar la armonización de la

Ley General de Educación y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de esta forma el 06 de septiembre de 2017 realizamos el *Foro para el Análisis de la Iniciativa de Armonización de la Ley General de Educación con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, en donde tuvimos la presencia de diversas personalidades tales como funcionarios públicos pertenecientes de la Secretaría de Educación Pública, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SPINNA) de la Secretaría de Gobernación; también contamos con la presencia de académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de la Universidad Autónoma de México (UAM), de la Universidad Panamericana, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), así como del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación de la Universidad Iberoamericana; escuchamos a organizaciones de la Sociedad Civil, tales como la Asociación Ririki Intervención Social, Mexicanos Primero y la Red por los Derechos de la Infancia en México, lo cual nos ha permitido recabar y compilar diversas opiniones e información necesaria para consolidar el Dictamen de dicha Iniciativa a fin de ser aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados.

PARTICIPACIONES

Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2016 y a la entrega del Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances

Esta Comisión fue invitada a participar el 26 de noviembre de 2016 en la Ceremonia de Inauguración de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2016 y a la entrega del Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances, acudí en compañía de mis compañeras diputadas María Esther Guadalupe Camargo Félix, Martha



Hilda González Calderón, Jorgina Gaxiola Lezama y mi compañero diputado Jorge Álvarez Máynez. Cabe señalar que esta Feria Internacional del Libro, es organizada por la Universidad Autónoma de Guadalajara, y es considerado uno de los espacios más importantes para reunir a lectores y lectoras de todas las edades con distinguidas plumas nacionales e internacionales fomentando, a través de ello, el diálogo e intercambio de ideas y experiencias al tiempo que se reconoce y promueve el hábito de la lectura.

Nuestra participación fue de vital importancia, puesto que de esta forma respaldamos el impulso a las actividades que permiten el incremento y fomento de la escritura y la lectura, asimismo nuestra asistencia marca nuestro compromiso en favor de los espacios dedicados a la divulgación de la educación y la cultura de nuestro país.

Visita de Trabajo para conocer el Sistema de Formación Dual existentes en Alemania y Suiza



Tuve el honor recibir la invitación en la Cámara de Diputados del Instituto Federal de Formación Profesional (BIBB) de Alemania, el cual ha venido participando activamente en el impulso del Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) compartiendo la experiencia alemana, para realizar un viaje de trabajo en el que tomadores de decisiones mexicanos pudiéramos conocer el sistema de formación dual existente en Alemania y Suiza, sus beneficios e impactos, así como el andamiaje institucional y legal que se ha construido para su

consolidación, mismo que estuvo coordinado entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como las embajadas de México en Alemania y Suiza.

Es así como del 16 al 24 de agosto me trasladé a Alemania y Suiza en compañía de mis compañeros diputados Laura Mitzi Barrientos Cano (PRI), Matías Nazario Morales (PRI), María del Rosario Rodríguez Rubio (PAN) y Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM), donde tuvimos a bien aprender la forma en la que opera el Modelo de Formación Dual en estos países, es importante señalar que estas reuniones de trabajo tuvieron por objetivo intensificar la cooperación para el desarrollo y fortalecimiento de la formación profesional dual de técnicos en México, esto derivado de que en el año 2015 se firmó un Memorándum de Entendimiento (MoU) entre el Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania (BMBF) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), y la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México. Bajo este esquema participé en las siguientes reuniones:

1. Bonn, Alemania

- Instituto Federal de Formación Profesional (BIBB)
 - Reunión con el Presidente del BIBB, Dr. Friedrich Hubert Esse
 - Introducción al Sistema de Formación Dual en Alemania Ilona Medrikat, Directora de proyectos, responsable para la cooperación en materia de FD con México en GOVET
 - Bienvenida por invitación del Ministerio de Educación e Investigación (BMBF). Bienvenida por parte del Director del Departamento 2 del BMBF: Cooperación europea e internacional en educación e investigación (TBC) Sr. Volker Rieke
 - Función central del BIBB
 - Desarrollo de estándares duales

2. Koblenz, Alemania

- Escuela de formación profesional y Cooperación, empresa-escuela en el Sistema de FD desde la perspectiva de la escuela
- Cámara de Artes y Oficios Koblenz

- Centro supra-empresarial
- Empresa Audi
 - Conversación con aprendices en el área de comercio, venta y técnico
- 3. Berlín, Alemania
 - Parlamento Alemán
- 4. Berna, Suiza
 - Reunión con Joseph Widmer y Cornelia Oertle
 - Introducción al sistema suizo de EFP
 - Introducción al sistema de TVET suizo
 - Cena con expertos suizos de alto nivel
 - Planta Nestlé Konolfingen
 - SFIVET (Swiss Federal Institute for Vocational Education and Training)
 - Desarrollo de currículo y formación docente
- 5. Lucerna, Suiza
 - Reunión con A. Glättli, Director del departamento de VET de Suiza
 - Fábrica Schindler
- 6. Thun, Suiza
 - Escuela de Formación Profesional
- 7. Zúrich, Suiza
 - ETH, Escuela Politécnica Federal de Zúrich (en alemán Eidgenössische Technische Hochschule Zúrich)
 - Reunión con Ursula Renold, Experta Jefa de División de la ETH
 - Reunión con M. Stettler, Asociación de la rama de SVV



PRESUPUESTO EDUCATIVO

En el marco de análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, me di a la tarea de recibir a más de treinta representantes de instituciones educativas y de representación sindical, de quienes escuché diversos proyectos en materia educativa, coadyuvando a gestionar los recursos financieros necesarios para la consolidación de dichos proyectos a fin de contribuir a mejorar la calidad educativa de los niños, niñas y adolescentes de todo el país.

- Reunión con el Maestro Juan Carlos Gordillo Culebro, Rector de la Universidad Tecnológica de la Selva y la Profesora Magdalena Torres Abarca, de Ocosingo, Chiapas.
- Reunión con el Doctor Javier Hurtado González, Presidente del Colegio de Jalisco.
- Reunión con el Doctor Jesús Valenzuela García, Rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
- Reunión con el Maestro Rubén Reyes Córdova, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Reunión con el Doctor Adán Ávalos García, Rector de la Universidad

Intercultural Indígena de Michoacán y el Maestro José Miguel Silva Rocha, Director de Planeación.

- Reunión con el Rector General de la Universidad Autónoma de México, Doctor Salvador Vega y León.
- Reunión con el Director General del Instituto Politécnico Nacional, Doctor Enrique Fernández Fassnacht.
- Reunión con la Confederación Nacional de Trabajadores Universitario (CONTU).
- Reunión con el Rector de El Colegio de Morelos.
- Reunión del pleno de la Comisión de Educación con el Gobernador de Querétaro, Médico veterinario zootecnista Francisco Domínguez Servién y el Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Doctor Gilberto Herrera Ruiz.
- Reunión con Doctor Hugo Aboites Aguilar, Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Reuniones con integrantes de la Universidad Obrera.
- Reunión con el Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional.
- Reunión que con la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de Educación Tecnológica (FENASTET).
- Reunión con el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación en México (SITEM).
- Reunión con Maestro Jorge Miranda Castro, secretario de Finanzas de Zacatecas. Tema: Sistema Educativo Estatal de Zacatecas.
- Reunión con la Asociación Civil Un Kilo de Ayuda. Licenciada Magdalena de la Luz de Luna, Directora de Relaciones con Gobiernos, y Aranzazú Alonso.
- Reunión con la Directora General del CECyTE Michoacán, Licenciada Carmen Escobedo.
- Reunión con el Director del Colegio de Bachilleres de Oaxaca y el Secretario General del Sutcobao, Maestro Rufino Olea González.
- Reunión con integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado de Guanajuato.

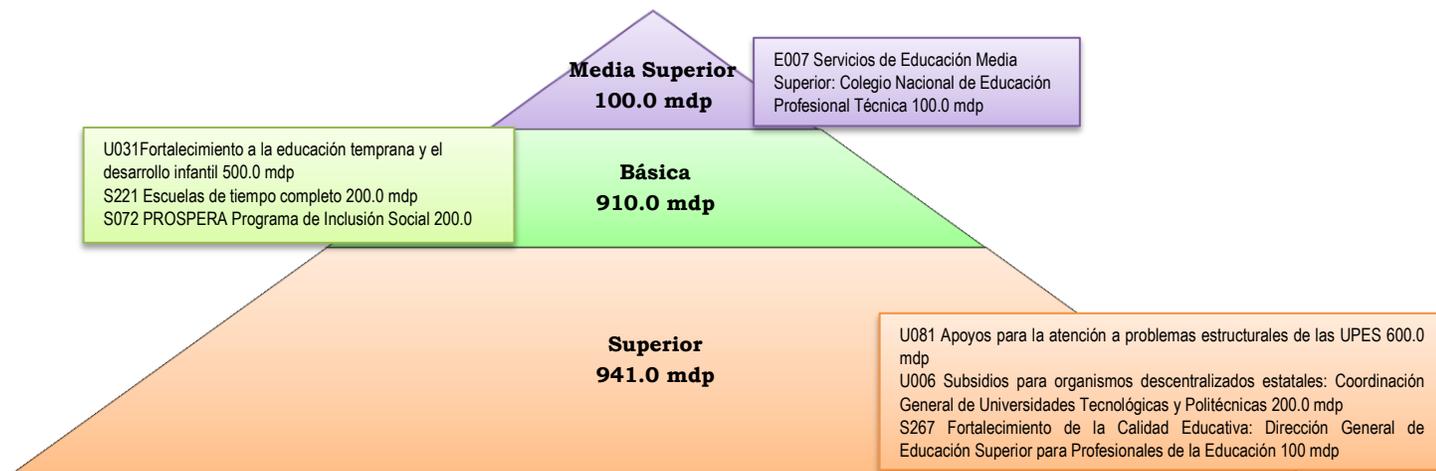
- Reunión con la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUD)
- Reunión con diputados federales del PRI-Sonora.
- Reunión con Maestro Antonio García Parra, rector de la Universidad Tecnológica de Juárez.
- Reunión con el Rector de la Universidad de Camargo, campus Meoqui.
- Reunión con Jesús Reyes, Representante Sindical de Conalep Michoacán.
- Reunión con la Química Roxana Cuevas, Secretaria General del Sindicato de Académicos de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
- Reunión con el Profesor Gerardo Vitela Alemán, Sección 35 del SNTE, Región Lagunera.
- Reunión con la Licenciada Tere Madrigal y la Licenciada Consuelo Zamudio, Directora de Educación Artística y Desarrollo Cultural, Secretaria de Educación del Gobierno de Michoacán.
- Reunión con directores de los Tecnológicos de Poza Rica y de Tantoyuca.
- Reunión con el doctor José Humberto Trejo Catalán, rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR).

Debo reconocer que gracias al esfuerzo conjunto de las y los integrantes de esta Comisión fue posible modificar favorablemente diversos rubros del presupuesto, para solventar necesidades básicas en educación inicial, media superior, superior, becas e infraestructura educativa. Lo anterior, de acuerdo a la aprobación de la Cámara de Diputados, el 11 de noviembre de 2016, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, el cual ascendió a 4 billones 888 mil 892.5 millones de pesos (mdp), monto superior en 51 mil 380.2 mdp, equivalente al 1.1 por ciento al propuesto por el Ejecutivo Federal en su Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2017, con lo cual se colocó como el tercer incremento respecto del PPEF más alto de los últimos ocho años, después de los registrados en 2011 y 2012 (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2016).

De manera particular esta reasignación se reflejó en el Ramo 11 “Educación Pública” en aumento de un mil 951.0 mdp, el cual se concentró en la Educación Superior en un 48.2%, siendo el Programa U081 “Apoyos para la Atención a

problemas estructurales de la UPES” el que obtuvo la mayor reasignación de recursos, 600.0 mdp (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2016), como se refleja en la siguiente Ilustración 1.

ILUSTRACIÓN 1. REASIGNACIÓN AL RAMO 11 “EDUCACIÓN PÚBLICA”, PEF 2017 (MILLONES DE PESOS)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2016.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

El 29 de septiembre de 2015, fui designada como Integrante de esta Comisión, en donde trabajamos para eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, analizando y armonizando los instrumentos internacionales en el Marco Nacional, reformando los ordenamientos legales, a través de la aprobación de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo. A través de la incorporación de la perspectiva de género en los dictámenes y opiniones de la Comisión; coadyuvo en lograr la transversalización de la perspectiva de género en las acciones del Estado y en las



políticas públicas; garantizar el acceso de las niñas y las mujeres a una vida libre de violencia y a la justicia; busco que las leyes garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos de las niñas y las mujeres y; elaboro y doy seguimiento a los presupuestos públicos con perspectiva de género.

Tengo claro que la actividad legislativa constituye una condición necesaria para lograr la igualdad de género, porque sé que el camino de la construcción de la norma debe reflejar igualdad entre mujeres y hombres, que la creación o reforma de los enunciados normativos debe obedecer a la compleja realidad que se nos plantea en la actualidad, que la tutela de los derechos de las mujeres no sólo producirán beneficios a ellas, sino que se reflejarán en todo el cuerpo social, lo que nos permite formar un país más inclusivo, igualitario y democrático. La lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres no ha resultado fácil y ha requerido años de activismo en diversos frentes; sin embargo, estas luchas han significado grandes avances que se han transformado en cambios en la legislación, en el establecimiento de políticas públicas y en la creación de diversas instancias para defender los referidos derechos de las mujeres.

Con el firme compromiso adquirido por esta comisión y la LXIII Legislatura para lograr el empoderamiento de las mujeres, así como una vida libre de violencia y sin discriminación, participé en las mesas de trabajo *“Legislación, derechos humanos y género: avances, obstáculos y propuestas para una agenda legislativa”*, en las cuales se realizaron numerosos análisis, críticas y propuestas a las diversas legislaciones con el único fin de realizar una agenda legislativa con perspectiva de género.



Varias son las acciones que hemos realizado a fin de coadyuvar y fortalecer la igualdad de género, entre ello destaca la creación de la Unidad de Género de la Cámara de Diputados, cuya titular es la Lic. Beatriz Santamaría, quién a partir del 4 de octubre del 2016, tiene la responsabilidad de la

institucionalización de la perspectiva de género en la cultura organizacional e institucional con el fin de promover una cultura de igualdad entre mujeres y hombres. La creación de esta Unidad es acorde al mandato de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y cobra particular importancia en esta Legislatura, pues es la primera vez en la historia que hay un número muy alto de mujeres como legisladoras, de 500 diputados, 213 son mujeres, lo que representa el 42.6% de la totalidad de los integrantes de esta Cámara.

Con el apoyo y respaldo de las y los integrantes de esta Comisión, el pasado 8 de noviembre del 2016, solicité la renuncia inmediata del Magistrado Presidente de la Sala Regional Xalapa, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Juan Manuel Sánchez Macías, por haber realizado declaraciones a los medios de comunicación denigrando a la mujer al considerar que deben ser tomadas en cuenta para cargos públicos por su inteligencia y no por otros aspectos señalados por el funcionario de manera misógina, gracias a esta acción y a la presión de grupos feministas, el magistrado renunció a su cargo, lo cual sienta un precedente en el respeto de los derechos a de las mujeres para ocupar cargos públicos.

El 30 de noviembre del 2016, la Comisión instaló la Conferencia Nacional de Legisladoras, en la que participamos diputadas federales, y locales, senadoras, regidoras, presidentas municipales y síndicas de todo el país, con la finalidad de impulsar la creación de marcos jurídicos que garantizan la igualdad de género y los derechos de la mujer.

El 14 de marzo del 2017, luego de un intenso trabajo al interior de la Comisión, voté a favor del dictamen que reforma en materia de violencia y discriminación salarial a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Persisto y continúo trabajando para generar la concencia de la



importancia de la reforma a los artículos 25 y 46, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Otra labor en la que he enfocado mi trabajo al interior de esta Comisión es la búsqueda del aumento del presupuesto del gasto social para las mujeres. Esto



gracias a mi participación activa en la Reunión Plural de Legisladoras con el Frente Feminista Nacional, liderado por la Diputada Nereida

Laura Plascencia Pacheco, Presidenta de esta Comisión, además, se llevaron a cabo mesas de trabajo para revisar el Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, relativo al campo, educación y otros temas que requerían etiquetar o ampliar recursos. De manera particular propuse que esta Comisión abriera una ventanilla especial para que las mujeres del campo puedan ingresar sus proyectos productivos previo a la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, información que compartimos junto con todos los proyectos e información recabada a la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, con quien sostuvimos una reunión el primero de marzo de 2017, la Dra. Lorena Cruz Sanchez, donde compartimos y definimos los criterios necesarios para el análisis y gestión de los proyectos de presupuesto para las mujeres.

PARTICIPACIÓN

Foro Parlamentario Beijing

Fui invitada para asistir los días 12 y 13 de enero de 2017 en el Tercer Foro de Género y Medios de Comunicación, donde acudieron diversos congresistas a fin de realizar un diagnóstico del cumplimiento de las medidas consignadas en la sección J de la Plataforma de Acción de Beijing en América Latina, estos concluyeron que las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación

(NTIC), tienen un papel central en la construcción social de las relaciones de género y, a su vez, pueden constituirse en un obstáculo para el libre ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, esto debido a que las NTIC se han consolidado como un medio cultural de la sociedad patriarcal en el que se manifiesta el poder político y económico mediante la representación de la violencia contra las mujeres y las niñas en la agenda de los medios de comunicación, constituyéndose como un mecanismo de poder y dominación sostenido por una combinación de tres factores: misoginia, responsabilidad del Estado e impunidad.

En mérito de lo anterior, todos los asistentes compartimos y discutimos buenas prácticas legislativas destinadas a promover y fortalecer la inclusión de voces marginadas y la representación no estereotipada de mujeres y hombres en los medios de comunicación; así como analizar los sesgos significativos para que los medios sean realmente inclusivos y visibilicen los derechos de las mujeres.

En el foro también se examinó potencializar el papel de la mujer mediante el mejoramiento de sus conocimientos teóricos y prácticos, por lo que acordamos impulsar en nuestros gobiernos la promoción de la educación, capacitación y el empleo de la mujer a fin de asegurar su igual acceso a todas las esferas que requieran atención, así como la participación plena y equitativa de la mujer en los medios de difusión, con miras a integrar una perspectiva de género.

PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD

Conforme al Acuerdo por el que se autoriza a la Comisión de Igualdad de Género el ejercicio de los recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 para actividades en la materia, promoví 4 proyectos para organizaciones de las sociedad civil con sede en Chihuahua comprometidas con la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las mujeres.

TABLA 8. PROYECTOS DE GESTIÓN PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA ANTE LA COMISIÓN DE IGUALDAD

PROYECTO	OBJETIVO
-----------------	-----------------

Ciudades seguras para las mujeres, un compromiso con la nueva agenda urbana	El fin del proyecto fue contribuir a que las mujeres se conviertan en actoras de cambio en la construcción de ciudades incluyentes, habitables, resilientes, productivas, seguras y libres de violencia contra las mujeres de todas las edades y que favorezcan la reconstrucción del tejido social.
Emprendimientos populares y solidarios para mujeres	Se capacitó a mujeres que cuidan a personas con alguna discapacidad, en temas de derechos humanos y jurídicos, el conocimiento de los programas gubernamentales de apoyo y la capacitación financiera y administrativa para emprendimientos, bajo el modelo de la economía popular y solidaria; como resultado se beneficiaron 90 mujeres cuidadoras residentes de seis ciudades del estado de Chihuahua.
Mujeres que decidieron	El objetivo de este proyecto fue elaborar el libro “Mujeres que decidieron”, mismo que recopila las experiencias de mujeres que optaron por divorciarse, con la finalidad de que otras mujeres que se encuentren en la misma disyuntiva encuentren acciones para solventar los obstáculos que enfrentan.
Alianzas de mujeres para evaluar y proponer en siete municipios del Estado de Chihuahua, acciones de igualdad a los planes de desarrollo municipal	En este proyecto se promovieron acciones para motivar a 140 mujeres residentes de 7 municipios de Chihuahua a evaluar los Planes de Desarrollo Municipal 2013-2016, así como a generar propuestas sobre acciones de igualdad entre mujeres y hombres con el fin de ser incluidas en los Planes de Desarrollo Municipal.

Fuente: Elaboración propia con base al PEF, 2017.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Integrante de la Comisión de Gobernación, desde el 29 de septiembre de 2015, cuyo propósito legislativo es mejorar las condiciones de seguridad y justicia, contribuyendo a la preservación, integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, enfatizando esfuerzos en el mejoramiento a las capacidades y estrategias operativas para abatir aquellos delitos que más afectan a la sociedad; así como en disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad mediante una política de prevención social de la violencia y la delincuencia, con objeto de avanzar en el ofrecimiento a la ciudadanía de una justicia pronta, expedita e

imparcial, en la implementación de las reformas en materia de justicia penal.

Mi participación en esta Comisión tiene como finalidad garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos como condición necesaria para el desarrollo social y como base de una democracia plena, en las que se dote a la ciudadanía de certeza jurídica y se castiguen ejemplarmente las violaciones de estos derechos, poniendo especial énfasis en la protección a víctimas y grupos que por su particular condición, pudieran ser objeto de injusticias, exclusivamente a niños, jóvenes, mujeres y migrantes.

En la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados solicitamos la Comparecencia del Secretario Miguel Osorio Chong, con motivo de la Glosa del cuarto informe de gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto. Durante la sesión del pasado 14 de octubre del 2016, señalé al Secretario que el gobierno ha sido rebasado por la Iglesia que influye en temas políticos ajenos a su función pastoral, como el de la iniciativa para legalizar los matrimonios igualitarios. También, reclamé la falta de acciones por parte del gobierno federal contra la violencia de género, feminicidios en todo el país y el recorte presupuestal del 55% en los programas de justicia para mujeres. Al respecto, seguiré dando puntual seguimiento a la implementación de la capacitación que el gobierno federal dijo que da a sus funcionarios públicos y seguiré impulsando el trabajo en políticas públicas para evitar la violencia de género.



Por último, es importante destacar que en la Comisión de Gobernación voté a favor del dictamen de la Minuta que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, La Ley general en Materia de Delitos Electorales y la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral para incluir el concepto de Violencia Política en

Razón de Género.

En la sesión del 25 de abril del 2017, me abstuve de votar el dictamen que nombra Beneméritos de la Patria a los Diputados Constituyentes de 1917 por no considerar a mujeres destacadas como Hermila Galindo, precursora del voto femenino en nuestro país y quien ha sido excluida por razones de género de la historia de México.

Para terminar, en materia de seguridad, hemos impulsado la aprobación de dos minutas que tienen que ver con la garantía del ejercicio de los derechos humanos que el Estado debe proporcionar a todas y todos los habitantes de nuestro país. En primer término, las minutas de las Leyes Reglamentarias de los artículos 29 y 33 Constitucionales que preveen, la primera, las condiciones por las cuales el Estado limitará el ejercicio de algunos derechos humanos para garantizar un bien mayor: la vida de la población, todo ello con controles parlamentarios, jurisdiccionales y supervisión internacional. La segunda, que tiene que ver con el procedimiento de salida de personas extranjeras que no cuenten con la documentación debida, de territorio nacional; en este caso, se hacen explícitas las garantías con las que cuentan las personas y las obligaciones que tiene la autoridad.

Adicionalmente, en la Comisión de Gobernación hemos recibido la iniciativa de Ley de Seguridad Interior, propuesta por el Grupo Parlamentario del PRI, que legaliza la permanencia de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional, en labores de seguridad pública. En este punto debemos ser claros. El problema que generó la presencia de las y los militares en las calles es, precisamente, la incapacidad de los gobiernos estatales y municipales para hacer frente a las labores en materia de seguridad, por lo cual, si lo que nos planteamos es la solución real de este asunto, debemos apostar por una reforma constitucional que obligue a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a cumplir con el derecho a la seguridad y no por una reforma paliativa que favorezca la impunidad y genere mayor violencia. En el Grupo Parlamentario del PRD apostamos por aprobar la Minuta de reforma constitucional por la que se reforman diversas disposiciones en materia de mando mixto y, posteriormente, analizar si es

realmente necesaria una Ley de Seguridad Interior.

COMISIÓN PERMANENTE

La Comisión Permanente es el órgano del Congreso que actúa durante los recesos



de éste. Se integra por 19 diputados y 18 senadores nombrados por sus respectivas Cámaras la víspera de la clausura de los periodos de sesiones ordinarias; algunas

de sus atribuciones más importantes son: recibir durante los recesos las iniciativas de ley y proposiciones dirigidas a las Cámaras y turnarlas para dictamen a las Comisiones correspondientes de cada una de ellas; nombrar, cuando proceda, al Presidente de la República Provisional o Interino y tomarle

protesta; ratificar grados militares y diversos nombramientos; conceder licencias solicitadas por legisladores; y acordar por sí o a propuesta del Ejecutivo, la convocatoria a sesiones extraordinarias, para lo cual se requieren dos terceras partes de los votos de los legisladores presentes.

En virtud de lo anterior, en el segundo receso, del segundo año de la LXIII Legislatura fui elegida para asumir el cargo de Secretaria en la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, el día 09 de mayo de 2017, cargo del cual me siento muy orgullosa y agradecida, sobre todo por el apoyo que tuve por parte de mi Grupo Parlamentario. Cabe señalar que esta Comisión fue presidida por la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del PRD. Esta Segunda Comisión recibió un total de 474 proposiciones con puntos de acuerdo, presentados por los grupos parlamentarios y turnados por la Mesa Directiva, los cuales se desahogaron en 16 reuniones, distribuidas de la siguiente forma:

TABLA 9. ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Número de Sesión	Fecha de Reunión	Asuntos Turnados
1	3 de Mayo de 2017	5
2	09 de Mayo de 2017	20
3	17 de Mayo de 2017	30
4	24 de Mayo de 2017	26
5	30 de Mayo de 2017	33
6	07 de Junio de 2017	30
7	14 de Junio de 2017	21
8	21 de Junio de 2017	35
9	28 de Junio de 2017	22
10	05 de Julio de 2017	44
11	12 de Julio de 2017	38
12	19 de Julio de 2017	33
13	26 de Julio de 2017	29
14	02 de Agosto de 2017	27
15	08 de Agosto de 2017	29
16	16 de Agosto de 2017	52
TOTAL		474

Fuente: Elaboración propia con base al Informe de la Segunda Comisión Permanente.

La segunda Comisión dictaminó el 100 por ciento de los asuntos turnados por parte de la Mesa Directiva, alcanzando un 100 por ciento de productividad.

De los 474 asuntos turnados, se emitieron 355 Proyectos de Dictamen, 67

fueron solicitudes de informe a diversas dependencias y entidades federativas, 2 se desecharon y 2 fueron aprobados por mayoría, todos los demás lograron unanimidad para ser atendidas diversas proposiciones con punto de acuerdo, como se presenta a continuación:

Número de Reunión	Proyectos de Dictamen	Asuntos Dictaminados	Solicitud de Informes
Primera Reunión	16	16	1
Segunda Reunión	21	22	4
Tercera Reunión	19	26	5
Cuarta Reunión	26	34	3
Quinta Reunión	20	27	1
Sexta Reunión	30	34	8
Séptima Reunión	31	33	4
Octava Reunión	23	26	6
Novena Reunión	27	37	6
Décima Reunión	26	41	8
Décima Primera Reunión	23	33	6
Décima Segunda Reunión	25	31	2
Décima Tercera Reunión	17	32	3
Décima Cuarta Reunión	19	26	4
Décima Quinta Reunión	34	56	6
Décima Sexta Reunión	355	474	67

Fuente: Elaboración propia, con base en el Informe de la Segunda Comisión Permanente.

De manera particular en temas de educación solicitamos lineamientos que emita la Secretaría de Educación Pública para prevenir, investigar y sancionar los casos de violencia sexual que se están presentado en los centros educativos; además de llamar a esa instancia y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que realicen acciones que permitan resolver las situaciones presupuestales de las universidades públicas y se garantice la prestación de sus servicios.

Propusimos que la Secretaría de Educación Pública y la Procuraduría Federal del Consumidor analizaran esquemas que permitan el ingreso a las escuelas de alumnas y alumnos, independientemente de la portación o no de uniforme. También para que fomenten entre las alumnas la elección del uso de falda o pantalón en sus uniformes escolares para eliminar los estereotipos por razones de género en la manera de vestir.

Asimismo, llamamos a las autoridades respectivas para atender la violencia escolar o lo que se conoce como *bullying* y acordamos exhortar a las autoridades educativas federales y locales, para que vigilen que no se condicione el pago de cuotas y se establezca como un requisito para inscribir a las y los alumnos.

En materia de relaciones exteriores aprobamos dictámenes en temas de rechazo a las expresiones de xenofobia y discriminación racial contra connacionales, personas latinas y de color que se suscitaron en la Universidad de Baylor, Texas; también externamos nuestro respaldo a la posición del Estado Mexicano y de la comunidad internacional de mantener su compromiso por la protección del medio ambiente; aprobamos que la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía informen sobre el proceso y las acciones que han llevado a cabo en el marco de la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Hicimos patente nuestro compromiso para contribuir a un entendimiento pacífico entre los diversos actores políticos en Venezuela y formulamos una invitación para lograr una solución pacífica a la situación de ese país, con pleno respeto a su soberanía.

En materia de Derechos Humanos, propusimos una Mesa Interinstitucional que coordine la Secretaría de Gobernación, en la que participen las dependencias y entidades federativas, y se apliquen acciones a favor de mujeres afrodescendientes que habitan en nuestro país; asimismo se solicitó al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para que refuerce las acciones de promoción y respeto de los derechos de las personas consideradas defensoras de derechos a la salud, ante los casos de presunto espionaje que se han presentado a organizaciones de la sociedad civil que participaban en la Alianza Nacional por el Gobierno Abierto. Externamos nuestra preocupación por los hechos de violencia que se suscitaron entre elementos policiacos y estudiantes de la Normal Rural de Tiripetío, Michoacán ocurridos el 21 de junio de 2017 y formulamos un llamado para que las partes involucradas encuentren, a través del diálogo, solución a la problemática manifestada en dicho conflicto. Acordamos fortalecer las Defensorías de Oficio e Intérpretes Certificados en lenguas indígenas para garantizar el acceso a la justicia de esa población.

En cuanto al tema de niñas, niños y adolescentes, exhortamos a los congresos locales para que legislen y tipifiquen el abuso sexual infantil privilegiando el interés superior de la niñez. También solicitamos fortalecer las acciones para erradicar los riesgos que se han originado por la presencia de la

delincuencia organizada especialmente contra niñas, niños y adolescentes. Solicitamos al Consejo Nacional de Seguridad Pública para que fortalezca las acciones que disminuyan los factores de riesgo y vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en el marco del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y a todas las autoridades, la realización de acciones para garantizar a niñas, niños y adolescentes, en riesgo de vivir en calle e integrantes de poblaciones callejeras, el ejercicio de sus derechos. Un tema de suma importancia fue el llamado para reforzar las medidas de prevención de embarazos adolescentes, sumándonos como Poder Legislativo a la campaña “Niñas No Madres”; además pedimos a diversas autoridades para que se garantice el ejercicio, protección y restitución de los derechos de niñas y niños que quedan en la orfandad con motivo de la violencia por el crimen organizado.

En Salud, propusimos fomentar estilos de vida saludables con énfasis en una adecuada alimentación, así como fortalecer el enfoque preventivo y de promoción de la salud, pues no debemos olvidar que nuestro país ocupa los primeros lugares en sobrepeso y obesidad, además de alarmantes cifras de personas con diabetes y muertes que pueden ser prevenibles con una buena educación. Exhortamos a diversas autoridades para el establecimiento de medidas de abasto de medicamentos, prestación de servicios integrales y generación de condiciones laborales óptimas para el personal de salud. También se solicitó reforzar acciones en materia de sobrepeso, obesidad, anorexia y bulimia como trastornos de la conducta alimentaria y graves problemas de salud pública.

En temas de Género, Cultura y Desarrollo Social, formulamos un atento llamado a los gobiernos locales y a las autoridades de la Federación para que realicen todas las acciones con el fin de prevenir, atender, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres, con especial énfasis en los feminicidios. La finalidad es que garantice el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, pues a pesar de los avances que hemos tenido en legislaciones y políticas, la realidad es que hay asesinatos, violaciones, desapariciones, acosos y demás manifestaciones que están vulnerando nuestros derechos.

Aprobamos un acuerdo para solicitar al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que, en coordinación con diversas autoridades realicen diversas acciones normativas y administrativas necesarias para la protección, conservación y redimensionamiento de la “Zona de Monumentos Históricos de Mérida, Yucatán”. También solicitamos un informe a la Secretaría de Desarrollo Social sobre la operación del Programa Pensión para Adultos Mayores, para que



contemos con elementos de análisis y formulemos propuestas de mejora.

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA: GRUPOS DE AMISTAD

Entre los cambios que se están produciendo en el campo de las relaciones internacionales, por un lado debido al proceso de mundialización que vive el planeta y la creciente y compleja interrelación que tejen los Estados y las naciones y, por otro, derivados de los procesos de reforma, reorganización, democratización y nuevos equilibrios de los Estados contemporáneos, encontramos que la diplomacia ha dejado de ser una actividad circunscrita al ámbito representado por el Poder Ejecutivo y se nos ha encomendado a nosotros,

los legisladores, esta tarea de importancia internacional.

En particular, la diplomacia parlamentaria se ha venido configurando como un medio eficaz para el diálogo, la construcción de puentes, relaciones, comunicación, construcción y confrontación de ideas relativas al mejoramiento de la vida de los diferentes pueblos y naciones; esto es, como un espacio propicio para el análisis comparativo y la discusión de los problemas que amenazan la estabilidad y la cohesión social y que impiden el bienestar, la paz y la libertad de la población en general. En este sentido, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 269 y 281 del Reglamento de la Cámara de Diputados, convencida de que el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalece la cooperación entre las naciones, y sabedora de la importancia de fortalecer los lazos de unión, amistad y la vida institucional de nuestros países y que el diálogo entre los actores de los Estados democráticos nacionales fortalece la cooperación entre las naciones, me es grato fungir como Vicepresidenta del Grupo de Amistad de Brasil, e integrante de los Grupos de Amistad de Luxemburgo, Uruguay, y Francia el cual instaló sus trabajos el 20 de septiembre. Desde entonces, me he centrado en contraer acuerdos y negociaciones a favor de los mexicanos, por ejemplo con Francia firmamos un acuerdo importante en materia educativa, que permite los intercambios estudiantiles.



OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

COMISIÓN ESPECIAL DE DELITOS COMETIDOS POR RAZONES DE GÉNERO

He tenido el honor de participar en varias de las actividades de esta comisión presidida por mi compañera Diputada Maricela Contreras y que desde el momento de su intalación el pasado 14 de febrero del 2017, coincidimos en que las mujeres, independientemente de nuestras afiliaciones partidistas, debemos cerrar filas hasta concretar políticas públicas de género que logren garantizar los derechos humanos de todas las mujeres. Una de sus primeras actividades, fue reconocer la trayectoria y los avances en la promoción, reconocimiento y respeto de los derechos de las mujeres, labor impulsada por la ex Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Olga Sánchez Cordero, a quien se apremió con una Medalla durante la sesión Plenaria de la Cámara de Diputados, reconociendo su gran labor por garantizar los derechos de las mujeres.



MOVILIZACIONES SOCIALES



El 12 de febrero de 2017 participe junto con la Red de Mujeres en Plural en la Marcha “Respeto para México”, cuya finalidad fue hacer uso de nuestro derecho humano a la libertad de expresión y externar de forma apartidista, pacífica y respetuosa, la importancia de defender los derechos humanos de los todos y todas las mexicanas, también señalar que tenemos derecho a exigir un buen gobierno, fortalecer las instituciones y celebrar el orgullo de ser mexicanos.



Precursora del respeto y derechos a las mujeres, forme parte de la Marcha para celebrar el Día Internacional de la Mujer, el 08 de marzo de 2017, posteriormente incorpore al Paro Internacional de Mujeres en la Ciudad de México para exigir respeto y un alto a la violencia de género en cualquier aspecto de la

vida, este acto fue denominado #NosotrasParamos.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), convocó a una marcha en contra del recorte al gasto social en el Paquete Presupuestal 2017, por lo que el pasado 6 de octubre del 2016, junto con alcaldes, diputados y funcionarios de municipios perredistas de todo el país, salimos a las calles en defensa de la economía de las familias mexicanas y de los recursos a los gobiernos locales.

Esta “Movilización Nacional en Contra del Paquete Presupuestal en Defensa de la Economía de las Familias Mexicanas”, partió del Monumento al Ángel de la Independencia a la Residencia oficial del Titular del Ejecutivo Federal en Los Pinos, anunciando nuestro rechazo al recorte presupuestal en materia de educación, salud y el desarrollo a través del campo.



GESTIONES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Como Diputada Federal por el Estado de Chihuahua, tengo el firme compromiso y convicción de ayudar a mis paisanos, esto a través de los canales de comunicación que he impulsado en el Estado a fin de escuchar las demandas y necesidades ‘sociales, así como de la búsqueda de mejores estrategias en materia de infraestructura educativa. También



hemos reforzado lazos de comunicación y coordinación de proyectos en diversos temas sociales con Asociaciones Civiles, Grupos Empresariales, Clubes Sociales.

Chihuahua ha sido beneficiada en materia educativa con el Programa

Escuelas al Cien; desde los inicios de la actual administración estatal se realizó una gira de trabajo en compañía del Director General del INIFED, Lic. Héctor Gutiérrez de la Garza, a fin de lograr un compromiso directo de asignación de recursos por 450 millones de pesos para Ciudad Juárez; 450 millones de



pesos para Chihuahua; así como la asignación extraordinaria de 157 millones de pesos para infraestructura educativa en cuatro Universidades Tecnológicas del Estado de Chihuahua tales como el Paso del Norte; Ciudad Juárez, Cantera y la Universidad Tecnológica de Camargo campus Meoqui. Aunado a ello se logró la gestión de proyectos de inversión para diversas instituciones educativas aprobando acciones como, techumbres de lámina tipo domo, bebederos,

rehabilitación de aulas, construcción de bardas perimetrales, sistemas eléctricos, rehabilitación y construcción de baños, equipamiento, construcción de aulas de medios, construcción de bibliotecas, laboratorios, en fin, todo lo referente a infraestructura educativa.

He diseñado diversos espacios, medios, canales e instrumentos de atención ciudadana, a través de tres oficinas de atención ciudadana ubicadas en la Ciudad de Chihuahua, Juárez y Parral, lo cual nos ha permitido proporcionar nuestro apoyo a la población de más de 27 municipios del Estado; también trabajamos de manera conjunta con los presidentes municipales, regidores y autoridades públicas, así como instituciones públicas a fin de fortalecer e impulsar proyectos y programas de gran impacto social que proporcionen a los



Chihuahuense mayor seguridad y bienestar social, esto demostrable en este ejercicio fiscal con la gestión y ejecución de 157 millones de pesos a 200 millones de pesos, asignados en materia de obra pública y desarrollo social a los municipios de Juárez,

Chihuahua, Parral, Matamoros, Guadalupe y Calvo, Guachochi, Meoqui, Cuauhtémoc, Saucillo, La Cruz, Aquiles Serdán, Ahumada, Santa Bárbara, Janos y Bocoina, solo por mencionar algunos.

Con el Gobierno del Estado se han realizados diversas reuniones de trabajo con el Gobernador el Lic. Javier Corral Jurado; con el Lic. Cesar Jáuregui Robles, Secretario General del Gobierno; Lic. Gustavo Enrique Madero Muñoz, Coordinador Ejecutivo del Gabinete del Estado de Chihuahua, Lic. Pablo Cuarón Galindo, Secretario de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, donde hemos señalando la importancia de trabajar de manera conjunta y coordinada para el desarrollo de Chihuahua. En el caso de las diversas direcciones y delegaciones federales mismas que funcionan como enlaces de las Secretarías federales se han llevado a cabo reuniones de trabajo de las cuales se han concretado innumerables acciones en beneficio de los chihuahuenses, por mencionar algunas, la delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Chihuahua impulso acciones para la continuidad de la carretera inter estatal Willy-Huachinera, también se llevó a cabo la modernización de la Carretera Janos-Nuevo Casas Grandes, además se lograron gestionar recursos de aproximadamente 420 millones de pesos para emprender acciones de mantenimiento y conservación de diversos tramos carreteros del Estado.



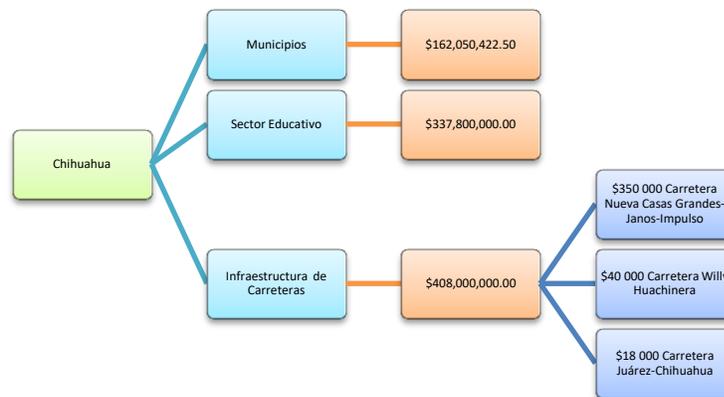
Con la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) he gestionado e impulsado proyectos productivos, a través de la búsqueda de recursos para la tecnificación del riego, inversión en maquinaria agrícola y ganadera; así como la inscripción a programas sociales que buscan impactar en el desarrollo y actividad económica sobre todo en las zonas con un alto índice de rezago social.

Con respecto al bono de 150 mil pesos que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, proporcionó a cada Diputado, decidí donarlo en beneficio de 10 albergues indígenas del municipio de Guadalupe y Calvo del Estado de Chihuahua, beneficiando a más 550 niños de primaria y secundaria; el

monto por Albergue fue de 15 mil pesos y se destinó principalmente para mejoras a la infraestructura educativa, baños y mobiliario de los albergues.

Sin duda cada una de las acciones antes señaladas son producto del firme compromiso que tengo con las niñas, niños y adolescentes de Chihuahua, tarea que he desempeñado los 365 días del año, gestionando ante las instancias y autoridades correspondientes; logro que visualicé en el Presupuesto de Egresos Federal de 2017, en dónde se asignaron 200 millones de pesos, para infraestructura educativa; y al mantenimiento de diversos tramos carreteros.

ILUSTRACIÓN 2. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2017



También gestioné ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los siguientes programas para las entidades federativas:

TABLA 10. FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE)

Entidad Federativa	Beneficio
Chihuahua	8 mdp*
Ciudad de México	10 mdp*

Fuente: Elaboración propia con base al PEF 2017.

Nota: *Millones de Pesos

TABLA 11. AMPLIACIONES A CULTURA

Entidad Federativa	Beneficios
Ciudad de México	2 Mdp*

Fuente: Elaboración propia con base al PEF 2017

Nota: *Millones de Pesos

TABLA 12. PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL (PDR)

Entidad Federativa	Beneficios
Chihuahua	20 mdp*
Michoacán	3.9 mdp*
México	21 mdp*
Zacatecas	1.1 mdp*

Fuente: Elaboración propia con base al PEF 2017.

Nota: *Millones de Pesos

Ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se solicitó apoyo de los siguientes programas sociales, en dónde se benefició a más de quinientas mujeres con paquetes de módulo familiar a fin de iniciar pequeños huertos de traspatio y el cuidado de animales domésticos tales como gallinas.

- Apoyos a Pequeños Productores, componente: El Campo en Nuestras Manos, para municipios con alta marginación en el estado de Chihuahua.
- Fomento a la Agricultura, componentes: Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua, e Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola, en el estado de Chihuahua.
- Apoyos a Pequeños Productores, componente: Proyectos Productivos (FAPPA), para los estados de Chiapas y Coahuila
- Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE), para los estados de Chiapas y Coahuila.

Aunado al apoyo que he proporcionado al estado de Chihuahua, he contribuido en el desarrollo social de entidades federativas tales como Zacatecas, Michoacán, Jalisco, Chiapas, Tlaxcala, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Oaxaca e Hidalgo, gestionando proyectos en materia de infraestructura educativa y proyectos productivos, principalmente a las comunidades con un alto nivel de marginación.

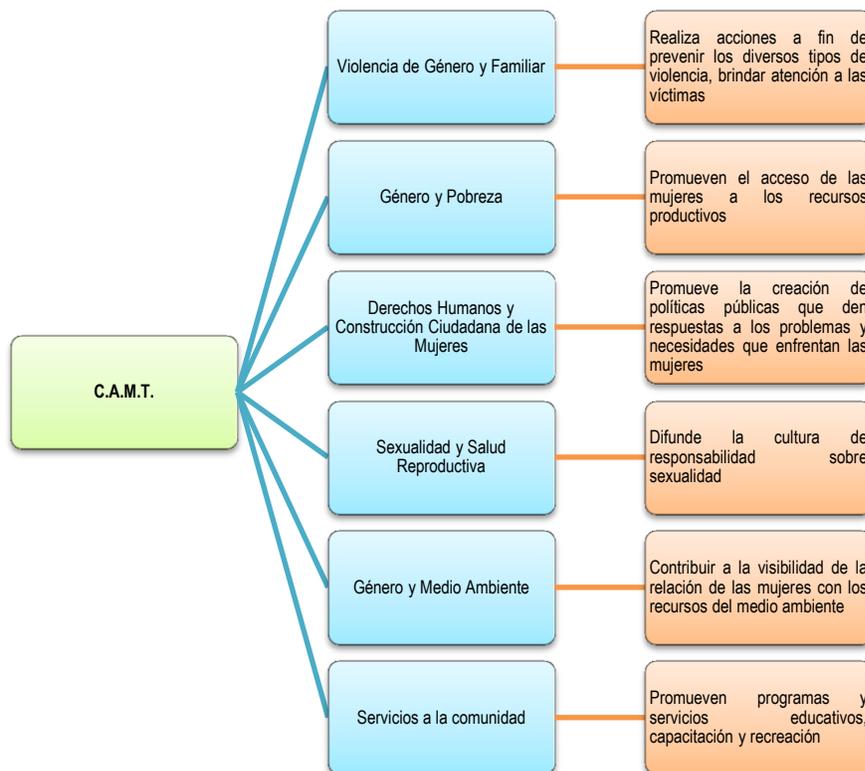
Solicité ante la Dirección General y la Delegación Estatal en Chihuahua del Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el apoyo para resolver la situación de regularización de las viviendas de un grupo de familias de escasos recursos del municipio de Aquiles Serdán.

En cuanto en los temas de igualdad de género y la garantía a los derechos de las mujeres, los cuales forman parte de los ejes estratégicos que considero son importantes para un mejor desarrollo social, bajo esta perspectiva, en el año de 1991 impulse la creación del Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua A.C., organización civil integrada por mujeres profesionales que trabajan de forma interdisciplinaria y multifuncional. Este tiene por objetivo

contribuir a la construcción de una sociedad democrática equitativa, plural, inclusiva y respetuosa de la diversidad y donde las mujeres tengan acceso al pleno uso y disfrute de sus Derechos Humanos.

Cabe señalar que el C.A.M.T. A.C. trabaja de forma conjunta con diversas instancias tanto instituciones públicas como privadas, promoviendo la defensa y difusión de los derechos humanos de las mujeres desde hace más de 26 años, a fin de realizar un trabajo más profesional y sistemático e impactar de forma positiva en nuestra sociedad. Para lograr esto, el C.A.M.T. A.C. desarrolla los siguientes programas de trabajo:





Fuente: Elaboración propia.

Los proyectos que actualmente se encuentra desarrollando este Centro se enlistan a continuación:

NOMBRE	ESPECIFICACIONES
Proyectos desarrollados en Co-Inversión Social con INDESOL	Redes de mujeres promotoras para erradicar la Violencia Familiar y de Género.
Proyectos desarrollados con financiamiento de SUBSEMUN	Redes de mujeres para la orientación, gestión y registro de mujeres en situación de violencia.
Proyecto desarrollado con financiamiento del Instituto Municipal de las Mujeres	Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia
Proyectos desarrollados con financiamiento de la Comisión para el Desarrollo de los pueblos indígenas CDI	Redes de mujeres Tasi Apurúami “No violencia”

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los logros de este Centro, podemos señalar el respeto y garantía de los derechos políticos de las mujeres, así como su derecho de ocupar cargos públicos, asimismo se ha logrado capacitar de forma especializada a las víctimas de violencia intrafamiliar, se ha proporcionado capacitación a mujeres en

desarrollo rural en apoyo a sus proyectos de microempresas en coordinación con SAGARPA y el Gobierno del Estado de Chihuahua, también se ha capacitado a empleadas y funcionaria en violencia domestica de los departamentos de recursos humanos y áreas de la salud de 22 empresas maquiladoras en el tema de prevención de la violencia familiar. Capacitación al personal del Sector Salud en aplicación de la Norma Oficial de violencia familiar e introducción de la perspectiva de género en el sector salud.



REFLEXIÓN FINAL



El segundo año de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados ha sido fructífero, pues hemos logrado satisfacer y responder a las muchas demandas y necesidades sociales que a lo largo del tiempo que llevamos en esta legislatura nos han presentado las y los ciudadanos, a través de reuniones de trabajo, debates, foros, conversaciones en comisiones que nos permiten coadyuvar en la búsqueda y satisfacción de los derechos de la ciudadanía.

Esto no es una tarea fácil, escuchar, retomar y determinar las prioridades sociales es una cuestión de sensibilidad humana, que se aterriza haciendo política, que parte del reconocimiento

plural y diverso de nuestra sociedad pero que es capaz de alcanzar en el diálogo grandes acuerdos que pongan en el centro la cohesión social a través del cual se pueda transitar hacia el bien común.

Ser Diputada Federal en esta Legislatura es el honor y el orgullo de representar a mis paisanos chihuahuense, pues sé que depositaron su fe y confianza en mí para trabajar y garantizar sus derechos humanos, buscar la construcción de un México más justo e igualitario, incluyente, capaz de brindar a nuestros niños, niñas y jóvenes una educación de calidad y competitiva, que les permita contar con un empleo formal, remunerable y justo.

Agradezco el apoyo y respaldo de mi Grupo Parlamentario, el Partido de la Revolución Democrática, pues me han permitido tener una convicción política que me consiente alcanzar las estrategias, lineamientos y herramientas para

realizar las actividades y funciones que el Pueblo y el Marco Normativo de esta Cámara de Diputados me ha encomendado.

Esto es un labor continua y constante, sé que nos falta mucho por hacer, pero mantengo firme mi compromiso con los ciudadanos mexicanos y ello me motiva a seguir emprendiendo acciones y gestionando para lograr día a día una mejora en el bienestar social, en el libre ejercicio de los derechos humanos, la mejora en la educación e impactar en el desarrollo social de nuestro bello México.

FUENTES DE CONSULTAS

- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Disponible en <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2016/noviembre/notacefp0462016.pdf>
- Currícula de la Diputada Hortensia Aragón Castillo. Disponible en http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/curricula.php?dipt=325
- Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, LXIII Legislatura. Disponible en <http://cronica.diputados.gob.mx:8080/exist/siid2/siid2.xql?legis=LXIII>
- Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados. Disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>
- Informe de Actividades de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública. Disponible en <http://www.senado.gob.mx/CP/index.php?ver=SegundaComision>
- Iniciativas de la Diputada Hortensia Aragón Castillo. Disponible en http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/iniciativas_diputados_xperiodonplxiii.php?dipt=325
- Portal de la Cámara de Diputados. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>
- Propositiones con punto de acuerdo de la Diputada Hortensia Aragón Castillo. Disponible en http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/proposiciones_diputados_xperiodonplxiii.php?dipt=325
- Votaciones de los Dictámenes de la Cámara de Diputados. Disponible en http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/votaciones_diputados_xperiodonplxiii.php?dipt=325

